



SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO



Reporte de autoevaluación institucional y avances en la mejora continua de la Universidad Pedagógica de Durango

Convocatoria del
Sistema de Evaluación y Acreditación
de la Educación Superior

Noviembre 2024

DIRECTORIO

Dr. Netzahualcóyotl Bocanegra Vergara

Rector

C.P. Edson Jair Sosa Hernández

Secretaría Administrativa

Dr. Luis Fernando Hernández Jáquez

Secretaría Académica

Dra. Delia Ceniceros Cázares

Coordinadora de Docencia

Dr. Arturo Barraza Macías

Coordinador de Investigación y Posgrado

Dr. Juan Antonio Mercado Piedra

Coordinador de Difusión y Extensión Universitaria

Mtro. Oscar Treviño Maese

Coordinador de Servicios de Apoyo Académico

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN SEAES UPD

Mtra. Claudia Ivonne Del Real Bueno

Mtra. Miriam Leticia González Torrecillas

Mtra. Diana Carolina Ortiz Palencia

Dra. Concepción del Socorro Medrano Madriles

Ing. Tomás Oswaldo Palomino De la Fuente

Dr. Omar David Almaraz Rodríguez

Dr. Juan Manuel Coronado Manqueros

Dr. Mauro Jiménez Fierro

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO (UPD)	7
Antecedentes.....	7
Misión	8
Visión	8
Excelencia.....	8
Programas educativos	9
Numeralia histórica 2020 – 2023	9
ÁMBITO I. LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES	10
Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua	10
Análisis de las características de los procesos de mejora continua.....	14
Análisis de los avances de mejora continua.....	15
ÁMBITO II. PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA.....	18
Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua	18
Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua.....	27
Análisis de los avances y metas de mejora continua en función de los criterios transversales.	30
ÁMBITO III. PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU Y LICENCIATURA.....	32
Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua	33
Análisis de las características de los procesos de mejora continua.....	35
Análisis de los avances de mejora continua.....	36
ÁMBITO IV. PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	50
Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua	50
Análisis de las características de los procesos de mejora continua.....	54

Análisis de los avances de mejora continua.....	55
ÁMBITO V. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.....	61
Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua	61
Análisis de las características de los procesos de mejora continua.....	63
Análisis de los avances de mejora continua.....	66
CONCLUSIONES.....	74
Referencias bibliográficas y fuentes de consulta.....	76
Anexos.....	77

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

APA	Asociación Americana de Psicología
COCYTED	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango
CONAHCYT	Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías
DCA	Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje
GED	Gobierno del Estado de Durango
IES	Institución de Educación Superior
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
LCE	Licenciatura en Ciencias de la Educación
LE	Licenciatura en Educación
LEPPMI	Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena
LGES	Ley General de Educación Superior
LIE	Licenciatura en Integración Educativa
MCA	Maestría en Ciencias para el Aprendizaje
MEB	Maestría en Educación Básica
MECPE	Maestría en Educación Campo Práctica Educativa
MEMSyS	Maestría en Educación Media Superior y Superior
PDI	Plan de Desarrollo Institucional
PIT	Programa Institucional de Tutorías
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
SEAES	Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
SEI	Sistema Estatal de Investigación
SNII	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
SPSS	Programa de Estadística y Solución de Servicio
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
TSU	Técnico Superior Universitario
UPD	Universidad Pedagógica de Durango
UPN	Universidad Pedagógica Nacional

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, en el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), y en cumplimiento a la Ley General de Educación Superior (LGES), que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60, el que a la letra dice “Las instituciones de educación superior deberán desarrollar procesos sistemáticos e integrales de planeación y evaluación de carácter interno y externo de los procesos y resultados de sus funciones sustantivas y de gestión, incluidas las condiciones de operación de sus programas académicos, para la mejora continua de la educación y el máximo logro de aprendizaje de las y los estudiantes” (LGES, 2021, p. 34), y de acuerdo a la Convocatoria emitida por el SEAES 2024, la Universidad Pedagógica de Durango (UPD) presenta el Reporte de Autoevaluación Institucional y Avances en la Mejora Continua de esta Universidad.

Con base en lo anterior es necesario comentar que es la primera ocasión que la Universidad participa en esta convocatoria, para analizar y compartir en forma sistemática e integral sus ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua. La Comisión Institucional de Evaluación SEAES, trabajó este Reporte con la finalidad de generar una autoevaluación lo más objetiva posible, y que este ejercicio permita seguir desarrollando y evaluando los procesos con enfoque sistémico y buscando en todo momento el máximo logro de aprendizaje en los estudiantes y la calidad de educación en sus diferentes ramas y procesos.

Para la realización del Reporte, se contó con la participación del personal directivo, docente y administrativo, según sus funciones y área de responsabilidad; este documento se conforma de los siguientes apartados:

Presentación, Universidad Pedagógica de Durango (UPD), se integra los cinco ámbitos, a saber: *Ámbito 1 Formación profesional de los estudiantes; Ámbito 2 Profesionalización de la docencia; Ámbito 3 Programas educativos de TSU y Licenciatura; Ámbito 4 Programas de investigación y posgrado; Ámbito 5 Institución de Educación Superior.*

El reporte cierra con el apartado de las conclusiones, donde será posible encontrar las brechas y propuestas de mejora.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO (UPD)

Antecedentes

La Unidad 101 de la Universidad Pedagógica Nacional. Creada por decreto presidencial el 25 de agosto de 1978, recibe a maestros-alumnos del Instituto federal de capacitación del magisterio. Crea y opera los siguientes programas: Licenciatura en educación básica, Plan '79 Licenciatura en educación preescolar y en educación primaria, plan '85 Licenciatura en educación preescolar y en educación primaria para el medio indígena, plan '90 Maestría en educación: campo práctica educativa Con los cambios en el marco educativo nacional y estatal durante los primeros años de la década de los '90s se da la desaparición de la Ley federal de educación, se genera el Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica, la Ley general de educación y la Ley estatal de educación. Así mismo inicia el proceso de federalización de la educación básica.

En el marco de los cambios arriba enunciados, el 3 de julio de 1997 es creada la Universidad Pedagógica de Durango (UPD), mediante un decreto emitido por el entonces Gobernador del Estado Lic. Maximiliano Silerio Esparza. Entonces la UPD continúa operando los programas de la Universidad Pedagógica Nacional. Se opera la Maestría en desarrollo educativo, desarrollada por la UPN, algunas Unidades y la UPD (programa que ya fue cerrado, únicamente se trabaja con la titulación de egresados).

Tiempo después, la UPD colabora con UPN en la creación de la Licenciatura en Intervención Educativa (se opera con dos especialidades, educación inicial y educación de jóvenes y adultos) y posteriormente se crea también la Maestría en Educación Básica. A lo largo de los años, la UPD ha signado varios convenios de colaboración con: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (especialidad "*La Enseñanza de las Prácticas Discursivas Escolares*") Universidad de Colima (intercambios académicos y utilización del SIABUC en biblioteca) ISSSTE (capacitación a personal de estancias infantiles, diplomado "*La enseñanza en la educación inicial*") Universidad Juárez del Estado de Durango (80 de sus docentes cursan la *Maestría en educación: campo práctica educativa*) Secretaria de Educación del Estado de Durango (*Diplomado para la formación de capacitadores*).

La política de calidad (Mercado, 18 de noviembre de 20204). Misión, visión, valores [misión en *misión de la universidad*] *Universidad Pedagógica de Durango*. <http://upd.edu.mx>

Misión

La Universidad Pedagógica de Durango es una Institución de Educación Superior, que busca permanentemente la excelencia en la educación. Forma profesionales de la educación, de alta eficiencia y con sólida formación en valores; Sus egresados deben desarrollar nuevas potencialidades de la escuela pública y revalorar las aportaciones de la tradición pedagógica; Promueve la innovación educativa.

Visión

Como institución de educación superior la UPD visualiza: Mantener relaciones estrechas con organismos públicos y civiles; Responder a un proyecto de carácter nacional; Desarrollar la capacidad crítica y propositiva de alumnos y docentes; Promover la investigación como medio para la construcción de conocimiento pedagógico e innovar las prácticas educativas; Reconocer sus funciones sustantivas, como un quehacer universitario integral y que responda a las necesidades educativas locales y nacionales; Ser consciente de los vertiginosos avances científicos y tecnológicos y del impacto de éstos en la educación.

Excelencia

- Formación de profesionales que respondan a los retos de la nueva realidad social
- Promoción de una actitud reflexiva y crítica, comprometida con el cambio y la transformación social
- Promover la sólida formación de actores involucrados en el quehacer educativo Formación de profesionales de alta eficiencia:
- Capaces de construir y reconstruir el conocimiento pedagógico
- Capaces de innovar su práctica profesional - Que vivan y promuevan los valores humanos
- Que fortalezcan su identidad duranguense y mexicana Formación de profesionales que prestigien y desarrollen nuevas potencialidades de la escuela pública:
- Que valoren la escuela pública, laica, crítica y tolerante
- Que busquen acercar la educación a todas las esferas sociales
- Que recuperen las tradiciones pedagógicas
- Una educación que articule sus funciones sustantivas, logrando una educación que coadyuve al cambio educativo y social
- Que renueve su práctica profesional, acorde a los avances científicos y tecnológicos

Programas educativos

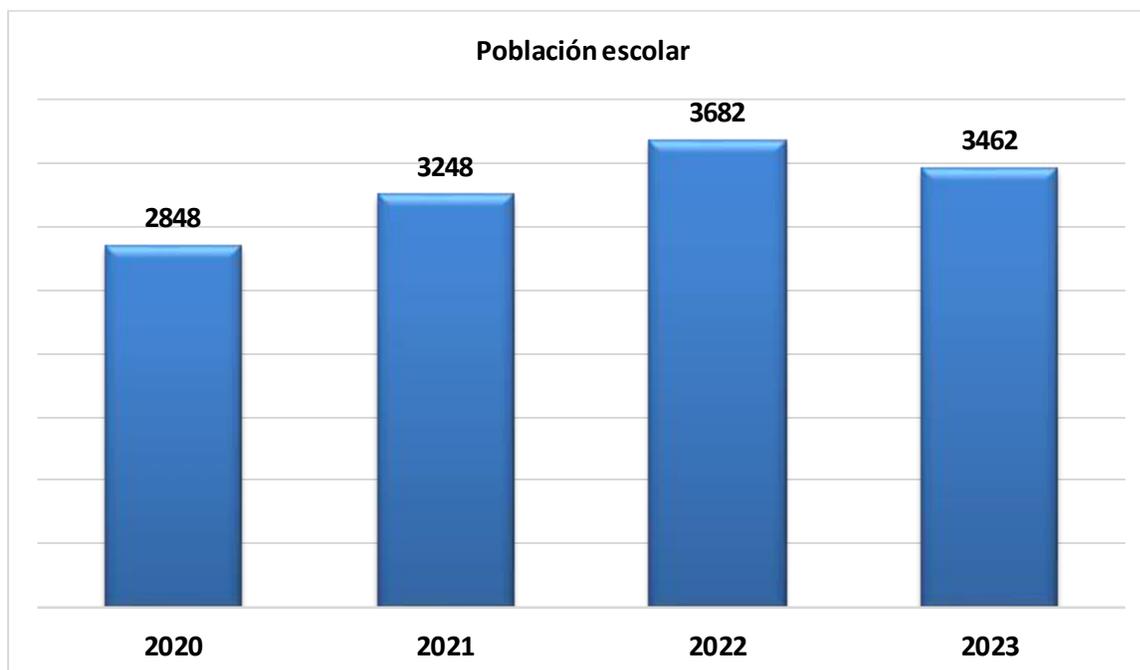
La UPD ofrece los siguientes programas de estudio de Licenciatura y Posgrado (Especialidad, Maestrías y Doctorado):

- Licenciatura en Ciencias de la Educación (LCE).
- Licenciatura en Intervención Educativa (LIE):
- Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena (LEPPMI):
- Especialidad en la Enseñanza del Español
- Maestría en Educación Campo Práctica Educativa (MECPE).
- Maestría en Ciencias para el Aprendizaje (MCA)
- Maestría en Educación Media Superior y Superior (MEMSyS).
- Maestría en Educación Básica (MEB).
- Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje (DCA).

Numeralia histórica 2020 – 2023

Figura 1

Población escolar



ÁMBITO I. LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES

Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

La formación profesional es el proceso central de la UPD en el cual el alumno que ingresa adquiere las competencias, herramientas y la formación necesaria, no solamente para cumplir con los retos y expectativas propias del campo profesional en el que se desempeñará; además para ser un agente de cambio o catalizador que la sociedad necesita. Por tal motivo, se establecieron diferentes objetivos y competencias a desarrollar para cada programa educativo, cada uno con diferentes perfiles de egreso que el alumno debe tener al finalizar su carrera, también de los instrumentos para autoevaluar la adquisición de estos en cada programa. Dichos elementos están establecidos en los planes de estudio de cada programa de Licenciatura y fueron diseñados de acuerdo con los siguientes elementos:

- Normatividad: Tanto los planes y programas de estudio y sus respectivos objetivos y perfiles de egreso, deben estar diseñados a partir de la normatividad como la Ley General de Educación, La Ley General del Estado de Durango, La Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y por supuesto, el Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango.
- Líneas de Formación: Las líneas de formación que ha adoptado la Universidad Pedagógica de Durango para todos sus programas han estado centradas en la práctica docente y en la transformación de esta, formando así profesionales en el campo de la Educación.
- Tendencias en la Educación Superior: A nivel mundial los cambios de tendencias y paradigmas siempre han sido una constante que parece que cada día pasa, se vuelven más frecuentes y drásticos; esta situación se debe a muchos factores como tecnologías emergentes, la globalización y los grandes flujos de información y comunicación a través de medios digitales que cada día son más accesibles. Por lo que el diseño de nuestros programas debe poder hacer frente a los retos cambiantes en la sociedad y en el campo que se desempeñará haciendo hincapié al uso de nuevas tecnologías y algunas habilidades blandas que cada vez son más demandadas.

- Planeación Estratégica de la Institución: Cada uno de los programas académicos ofertados en el nivel Licenciatura por parte de la UPD y sus diferentes elementos y mecanismos de evaluación, fueron diseñados para estar alineados a la estrategia fijada por la institución a través del Plan Institucional de Desarrollo, que establece la Misión y la Visión de la institución construida a partir del enfoque de sus *stakeholders* o grupos o entidades de interés dentro de la comunidad y van desde: alumnos, maestros, padres de familia, gobierno, organizaciones civiles, escuelas y otras instituciones. El plan se establece cada 5 años a su vez este documento se alinea al Plan Sectorial de Educación y al Plan Nacional de Desarrollo, de esta manera se asegura que los profesionales egresados de nuestros programas puedan contribuir a la construcción de México que todos deseamos.

Otro factor a considerar, es la formación profesional del estudiante, proceso central de la UPD, no solamente contempla la adquisición de competencias y habilidades, si no que su diseño también integra el desarrollo integral del individuo y la adquisición de habilidades blandas o competencias sociales, que les permitan relacionarse e interactuar con la gente a su alrededor de manera efectiva, y esto resulta todavía más importante considerando el campo al que se desempeñarán, que será el educativo, en donde la buena comunicación con diferentes actores es fundamental para tener un buen desempeño.

Para el caso de los programas de educación continua y los cursos para el dominio del idioma Inglés, la forma en la que se establecen las competencias básicas con el estudiante debe contar al concluir cada curso, así como la implementación de procesos de mejora continua, es a través del análisis y la toma de decisiones que cada una de las coordinaciones responsables de estos cursos realiza y monitorea.

Mecanismos de evaluación y mejora continua

Es muy importante contar con adecuados mecanismos de evaluación y mejora continua, si queremos alcanzar las metas que nos hemos fijado, además de poder cumplir plenamente con el papel que tenemos como institución dentro de la sociedad a la que pertenecemos y en la cual buscamos generar un impacto. Por otro lado, estos instrumentos también nos ayudan a mejorar la eficiencia de todos los procesos dentro de la institución.

Para poder cumplir con los aspectos sociales, profesionales, científicos, culturales, tecnológicos y humanistas de cada uno de los programas requiere, se tiene como estrategia establecer un perfil de egreso, que surgen de la identificación de necesidades detectadas. Este perfil es específico de cada programa y establece cada una de las funciones que todos los estudiantes que se gradúan deben dominar.

De manera complementaria, la UPD incluye el desarrollo integral del estudiante, dentro de la formación profesional, a través del Programa Institucional de Tutorías (PIT), el cual está alineado al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y responde a la ley General de Educación en su fracción I del Artículo 7°, en el cual se establece los lineamientos para formar el Programa de Acción de Tutorías, el Cuerpo de Tutores y la Evaluación del Programa de Tutorías, el cuál determina la metodologías e instrumentos para medir la eficacia del programa.

Mecanismos de evaluación institucional

Es importante señalar que, además de contar con mecanismos de evaluación generales y particulares para cada programa de estudios en la institución, también existen mecanismos de evaluación para los mismos, a través del PID, se establece el rumbo que tomará la Universidad en un periodo de 5 años, tomando como punto de partida, la Visión y Misión. que para este reporte se está tomando el plan que abarca del 2018 al 2023, en el que se establecen dos líneas de acción que integran mecanismos de evaluación en el rubro de formación profesional, las cuáles son:

- **Pertinencia en la oferta Educativa:** En esta línea de acción busca: Continuar consolidando una oferta educativa pertinente, actualizada y de calidad a través de la elaboración, implementación y evaluación (interna y externa) de diseños curriculares que respondan a las demandas actuales de los sectores social y productivo, incluyendo la utilización de tecnologías innovadoras que solucionen y consoliden el aprendizaje de los alumnos y atiendan las necesidades socioeducativas; a través de las modalidades presencial, virtual y mixta.
- **Fortalecimiento de la competitividad académica y profesional del estudiantado:** Esta línea de acción busca implementar estrategias y acciones que aseguren una trayectoria formativa exitosa y de calidad en los estudiantes, a través de programas de tutorías, apoyo psicopedagógico, médico, becas, fomento a la cultura y el deporte, titulación, uso de las TIC, empleo y autoempleo, aprendizaje de idiomas, seguimiento de egresados, movilidad y estancias.

Evaluaciones internas.

Las evaluaciones que se llevan a cabo para la formación profesional por parte de la Universidad, son principalmente internas y son las siguientes:

- Evaluación del logro de conocimientos: Se llevan a cabo con diferentes instrumentos, para las diferentes materias de la malla curricular, enfocándose en la adquisición y habilidades establecidas en el Perfil de Egreso.
- Evaluación de los alumnos: Se lleva a cabo al analizar la percepción de los estudiantes acerca de la calidad de cada programa, así como la claridad y dominio con el que se expone cada tema.
- Evaluación Institucional: Se da al revisar los avances en los indicadores relacionados a las líneas de acción relacionadas con la formación profesional, en este caso serían los componentes 6 y 7 del PDI.
- Evaluación de la Aplicación Práctica: En esta evaluación, los conocimientos, aptitudes, actitudes, valores y habilidades adquiridas, según lo establecido en el perfil de egreso, se evalúan en la forma que cada estudiante aplica sus conocimientos en situaciones reales como en las prácticas profesionales.

Evaluaciones externas.

Aunque directamente no hay un mecanismo de evaluación externo, la mayoría de los alumnos que concluyen alguno de los diferentes programas de la Universidad, son sometidos al examen de oposición para poder tener acceso a un lugar en el sistema de carrera docente, y considerando que esta prueba contempla mucho del material que abordaron en su carrera y que los resultados de esta se hacen públicos, esta puede servir como un mecanismo de evaluación externo.

Criterios de transversalidad

En cada uno de los perfiles de egreso de la UPD, existen elementos con criterios de transversalidad de acuerdo con SEAES, a continuación, se expondrán cuáles de esos criterios se abordan:

Compromiso con Responsabilidad Social.

Este criterio es inherente a los diferentes programas que ofrece la UPD, ya que, al ser una Universidad enfocada en el campo educativo, cada perfil de egreso hace un énfasis en actuar como catalizadores sociales a través del conocimiento, dentro y fuera del aula, tomando en cuenta las problemáticas en cada comunidad y adquiriendo un compromiso con los problemas inmediatos que existen en su comunidad.

- Vanguardia: Este criterio si es abordado en algunos rasgos de los perfiles de egreso, ya que se establece, la creación de ambientes de aprendizaje con el uso de tecnologías de la

información y la comunicación; además otras metodologías innovadoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.

También este criterio es abordado en los rasgos de los diferentes perfiles de egreso de los programas de posgrado, ya que a través de las habilidades de investigación y análisis adquiridas en estos programas, los alumnos podrán proponer cambios en los diferentes procesos relacionados con el campo educativo. Estos rasgos están presentes tanto en las maestrías como en el doctorado.

- Innovación Social: También este criterio es abordado en los perfiles de egreso ya que en estos se establece una adjudicación de los problemas inmediatos que existen en la comunidad.

Análisis de las características de los procesos de mejora continua

Una característica importante de los diferentes mecanismos de evaluación y mejora continua es su alineación e integración a los objetivos estratégicos de la organización, ya que de esta manera podemos asegurarnos que todos los esfuerzos y asignación de recursos que se hace van encaminados a cumplir con lo que la organización busca lograr en un tiempo definido.

En cuanto a los mecanismos de evaluación de la UPD, como la evaluación de conocimientos y la evaluación de la aplicación práctica, resulta innegable la importancia de su papel dentro de la institución para la mejora continua de diferentes procesos, sin embargo, en el tema de la Integralidad, se detectaron las siguientes áreas de oportunidad:

- Aislamiento en los procesos de evaluación relacionadas al plan de estudios: Se observó que cada uno de los planes de estudio y sus perfiles de egreso están contruidos de manera aislada, ya que no existen competencias genéricas para todos, tampoco existe una estandarización de los criterios y las dimensiones que se abordarán en la malla curricular.
- Integración Estratégica de los mecanismos de evaluación: Aunque en el plan estratégico de la Universidad se cuentan con ejes o componentes que inciden directamente con los procesos de evaluación relacionados con el proceso de formación, no hay una integración palpable entre los diferentes programas de estudio y el plan de Desarrollo Institucional y viceversa.

Otro rasgo importante de los procesos de evaluación y mejora continua es su sistematicidad, que se explica con el grado en el que estos mecanismos están integrados con el trabajo cotidiano de la Universidad. En este rasgo, también encontramos las siguientes áreas de oportunidad:

- Establecimiento formal de procesos: A pesar de que muchos mecanismos de evaluación se encuentran funcionando, no existen evidencias formales de sus procesos ni especificaciones de cómo deben llevarse a cabo por lo que no existen estándares para toda la universidad.
- Documentación: Otra área de oportunidad importante, es la falta de documentación de los procesos, y es que, si no se tienen establecidos los procesos de manera formal, no se puede emitir una documentación con las especificaciones de cada proceso, lo que favorecería una falta de estandarización en los procesos y un alto desconocimiento de los mismos en toda la organización.
- Trazabilidad: Esta área de oportunidad es consecuencia de las dos anteriores, y es que, si no contamos con procesos formales y su documentación, no podemos establecer calendarios, minutas, *checklists*, cronogramas y resultado de evaluaciones de los procesos que nos permitan medir cada proceso y tener una mejora continua real.

En cuanto al carácter participativo, qué es el rasgo que describe que tanto se les involucra a personas o grupos de interés internos y externos, o también conocidos como *stakeholders* (personas o grupos de personas con interés en el desempeño de la organización). También encontramos una área de oportunidad importante, ya que si bien se les involucra a los alumnos en los mecanismos de evaluación, mediante encuestas o evaluaciones del desempeño del docente, no se consideran otros *stakeholders* en estos mismos mecanismos como padres de familia, directores de las escuela, supervisores, funcionarios de gobierno u otro tipo de personas que directa o indirectamente son clientes de los procesos de la Institución.

En este rubro de evaluación de los mecanismos de autoevaluación, se detectó otra área de oportunidad, y es que, si bien estos mecanismos se centran en que el alumno adquiriera un perfil de egreso determinado, con diferentes habilidades y competencias, las evaluaciones diagnósticas no son tan empleadas para mejorar el proceso de Formación profesional. Por ejemplo, el uso de este tipo de pruebas pudiera ser usado para conocer las habilidades en las TIC de todos los alumnos que entran de nuevo ingreso.

Análisis de los avances de mejora continua

Contexto

Las líneas de formación que han orientado a la Universidad Pedagógica de Durango (UPD), tienen su antecedente en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y están centradas en la práctica docente y la

transformación de esta. Desde sus inicios la UPN, creada por Decreto Presidencial en 1978, tuvo como encomienda ofrecer a los profesores de Educación Preescolar y Primaria en servicio, la nivelación al grado de Licenciatura y la formación de profesionales de la educación, como una respuesta a las demandas de superación profesional del magisterio nacional.

Para la primera misión asume la operación de la Licenciatura en Educación Preescolar y en Educación Primaria que ofrecía la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio (Plan 1975) y diseña la Licenciatura en Educación Básica, en la modalidad de Educación a Distancia (Plan 1979). En 1985 diseñó la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria en la modalidad semiescolarizada (Plan 1985), en 1990 se ofrecieron a la comunidad magisterial la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena (Plan 90). Posteriormente (en 1994), surge la Licenciatura en Educación (LE'94), siendo estas licenciaturas programas de nivelación dirigidos a profesores en servicio, que tuvieron como propósito contribuir al desarrollo profesional para el fortalecimiento de la educación básica.

Las licenciaturas mencionadas, se diseñaron a partir de las líneas de formación que han sentado los cimientos para el desarrollo y formación de profesionales de la educación, estas líneas tradicionalmente han sido: la línea psicopedagógica, la línea socioeducativa, la línea de ámbitos de la práctica docente y la línea metodológica.

Durante la implementación de los diversos programas de manera específica, de licenciatura, se buscó dar cumplimiento a las necesidades y demandas de la sociedad, preservando las líneas mencionadas como un vínculo entre el conocimiento de teorías y la práctica docente que dan cauce a la educación.

En este sentido la UPD, como Institución de Educación Superior ha promovido las líneas que orientan la formación profesional hacia el ámbito pedagógico, como un elemento constitutivo de la acción formativa, por otro lado, se considera el campo socioeducativo, como un marco contextual que significa la acción profesional y por último, la dimensión metodológica como un marco epistémico que configura y da forma al profesional de la educación.

El sentido de la transformación es la clave de la orientación educativa que la Universidad ha desarrollado en sus diferentes programas y las líneas mencionadas constituyen el punto de partida y anclaje de los diseños establecidos por la institución.

Aspiraciones.

Dentro de la malla curricular de cada perfil de egreso, podemos observar la forma en que están agrupadas las diferentes materias, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Común: En esta área se busca que el alumno adquiera un marco común de principios y valores.
- Básica: En el área básica es donde se le ofrece al estudiante, un marco teórico de amplio espectro sobre el campo de estudio de la educación.
- Profesionalizante: Ofrece una formación teórico-práctica que conduzca al alumno a desarrollar una práctica profesional exitosa en los ámbitos empíricos propios de la actividad escolar.

En ese sentido, de acuerdo con esta configuración en bloques de la malla curricular, en el área Común, es donde existen experiencias y ambientes de aprendizaje que incidirán en el Compromiso Social y la Responsabilidad, al transmitir al alumno la necesidad de involucrarse en los problemas de su comunidad. En cuanto al bloque profesionalizante, que es donde ponen en práctica los conocimientos adquiridos en campo.

Logros.

Al considerar como uno de los mecanismos la autoevaluación, el cumplimiento del perfil de egreso por parte de los alumnos que completan toda la malla curricular y carga o el contenido teórico práctico de cada programa educativo, podemos establecer como un logro para este ciclo, la cantidad de alumnos que han completado los diferentes programas educativos que ofrece la Universidad, para el caso del 2023, en esta institución se graduaron 397 alumnos, donde 334 fueron mujeres y 63 fueron hombres.

Estrategias de mejora continua.

Una de las estrategias de mejora continua es la relacionada con las evaluaciones que hacen los alumnos de los planes y programas de estudio, ya al ordenar, sintetizar y relacionar las retroalimentaciones que se hacen cada semestre, estas son difundidas en las reuniones de academia que se hacen periódicamente y se busca la manera de mejorar en los puntos donde hay más áreas de oportunidad.

ÁMBITO II. LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA

Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

Introducción

La UPD menciona en su Decreto de Creación (2020), que de manera general pretenderá “Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización, maestría y doctorado, además de cursos de actualización en diversas disciplinas, particularmente en la formación de profesionales de la educación de alta calidad” (Artículo 3, Fracción I). Así mismo en su PDI 2018-2023 dentro de las líneas generales para el desarrollo institucional en lo referente al fortalecimiento profesional, establece que para lograr la misión y visión institucionales, la Universidad debe consolidar una planta académica y administrativa eficiente, eficaz y productiva, con una sólida identidad institucional, con apertura a la inclusión y al trabajo colaborativo, a partir de reconocer el esfuerzo individual y colectivo y potenciando su desarrollo profesional y personal. Por lo anterior, es importante que los docentes contribuyan a que los estudiantes desarrollen las habilidades, competencias y herramientas para que tengan un adecuado ejercicio de su profesión. De tal manera, reconoce que para abordar este propósito es fundamental ofertar programas de formación y actualización a los docentes a bien de que desarrollen y fortalezcan las habilidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y tecnológicas para lograr buenas prácticas educativas asegurando que los estudiantes logren competencias integrales (PDI, 2018).

Para lograr esto, la UPD cuenta con una planta docente de profesionales que muchos de ellos son expertos en su área de conocimiento y cuentan con la formación necesaria para atender las funciones sustantivas de la institución. En este sentido, para su fortalecimiento se ofertan procesos de formación, capacitación y actualización docente, buscando que la planta académica contribuya de manera oportuna al desarrollo social y económico de la entidad y el país. Para desarrollar las funciones sustantivas de la Universidad (docencia, investigación, difusión y extensión), se cuentan con 90 docentes, de los cuales 41 son mujeres y 49 son hombres. Del total de docentes el 4.45% cuentan con nivel de licenciatura, el 16.67% cuentan con maestría concluida, aún no han obtenido el título de ésta; el 26.67% cuenta con estudios de maestría; el 11.1% concluyó sus estudios de doctorado, pero aún no ha obtenido el grado y el 32.22%

cuenta con doctorado titulados, así mismo el 8.88% cuenta con un postdoctorado, de ellos, el 7.77% pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

En ese sentido, la institución avanza en la implementación de estrategias para la incorporación de académicos con doctorado, con perfiles que permitan su incorporación al SNII, PRODEP y SEI, además de seguir ofreciendo las facilidades para que el resto de docentes continúen con su preparación académica en los niveles de maestría y doctorado. Para garantizar la incorporación de candidatos idóneos que contribuyan a la formación de los estudiantes, al fortalecimiento institucional y en la mejora de programas institucionales de profesionalización e investigación, se cuenta con un programa de inducción a la institución y a los diferentes programas académicos que se ofrecen en el nivel licenciatura.

En seguida se plasman los mecanismos y acciones de formación y actualización que la institución gestiona en relación con la profesionalización docente.

Mecanismos de operación y estrategias de logro de objetivos

La profesionalización docente abarca un conjunto de prácticas que promueven la mejora del personal académico en diferentes campos de su competencia: disciplinar, pedagógico, didáctico, manejo de TIC para el aprendizaje, curricular, formación integral, tutorías, entre otros. La UPD desarrolla diversas acciones con el objetivo de fortalecer el desarrollo de las habilidades para la docencia, entre ellas, se encuentra la impartición de cursos y talleres de formación docente, la realización de eventos sobre tendencias educativas, eventos disciplinares de actualización, fomento para el estudio de posgrados, certificaciones profesionales que contribuyan a la práctica docente, entre otras.

Cursos y talleres de formación docente.

Si bien cada nivel educativo (licenciatura y posgrado) realiza acciones de formación relacionadas a su ámbito de competencia, se reconocen los siguientes dirigidos a los docentes:

Periodos intersemestrales de los estudiantes (2 veces al año). Estos cursos se ofrecen bajo distintas modalidades, presencial, virtual e híbrida, y son definidos y gestionados desde cada coordinación de área, ya sea licenciatura que lo atiende la coordinación de docencia, o posgrado que lo atiende la coordinación de posgrado; ambas coordinaciones tienen como propósito promover la formación y actualización integral del personal académico con el fin de impactar de manera transversal las funciones sustantivas que realiza.

Los cursos deben contribuir al fortalecimiento del perfil docente según lo que se rescata del PID 2018 -2023 los cuales son identidad institucional, apertura a la inclusión y al trabajo colaborativo, así como uso de las TIC, innovación y desarrollo.

Menciona el PID que la política de la Universidad reconoce que el crecimiento y transformación de la UPD está determinado por el desarrollo profesional y personal de sus trabajadores universitarios, adoptando un criterio democrático, inclusivo y participativo para atenderlas.

Desde esta premisa, la política hacia el Personal de la UPD es como sigue:

“Asegurar que el personal de la Universidad cuente con los recursos, espacios, tiempos y oportunidades tanto para el cumplimiento competitivo de su función universitaria, como para su desarrollo profesional y personal” (UPD PID, 2018).

Es también en el marco del PID (2018) donde se resalta la importancia de que el personal académico de nuevo ingreso y con trayectoria en la institución, adquiera conocimientos fundamentales sobre la institución. Esto incluye aspectos como la estructura organizativa, los procesos institucionales, normativas, directrices y estatutos generales, así como la comprensión integral de los principios y enfoques pedagógicos de la institución, en el que se reconoce el rol del docente como parte de la comunidad universitaria. Este marco implica la conciencia plena que se debe colaborar con otros sectores o áreas internas y externas, la participación en proyectos y acciones que buscan intervenir para transformar diversos aspectos de su entorno, como por ejemplo el compromiso y la responsabilidad social.

En relación con la responsabilidad social se rescatan mediante el PID 2018- 2023, el cual organizan, comunican y divulgan los resultados de la producción de conocimiento de la comunidad universitaria hacia el exterior, manteniendo una mirada a las necesidades y problemas de su entorno. Se observa, con relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje, que las condiciones que obligaron a transitar abruptamente al uso de las TIC derivadas del confinamiento por el COVID-19, permanecen y se han sostenido con otras formas de trabajo en las que la sincronía fue perdiendo su predominio y avanzó en la participación activa de los alumnos en su propia formación buscando su autonomía.

Por otra parte, en el PID (2018) los estudiantes contestaron una encuesta en donde en un porcentaje acumulado entre regular y bueno se encuentra en un nivel alto la percepción que tienen los alumnos de licenciatura (61.0%) y muy alto los de posgrado (76.2%) sobre el prestigio de la institución en responsabilidad social. Así mismo el Decreto de Creación de la UPD señala la necesidad de atender el perfil académico universitario para que éste dé certeza al logro de la formación planteada. Esto abarca la docencia, la generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como la vinculación y comunicación efectiva con la sociedad.

Así mismo la UPD ha respondido a necesidades formativas detectadas en la implementación de los programas educativos. Las acciones de formación y capacitación docente han sido orientadas a la mejora de la calidad del aprendizaje, desde un enfoque centrado en el estudiante y en donde se establece un modelo de docente profesional activo, crítico e innovador que asume la diversidad de contextos y promueve procesos de cambio basados en la mejora de sus prácticas.

En otros documentos institucionales, como el Código de Ética, se describen los valores que guían el quehacer de su rol de funcionario público como cooperación, equidad de género, liderazgo, respeto, no discriminación.

Continuando con las líneas específicas de fortalecimiento, objetivos, metas programas y proyectos. El PID establece dentro de sus objetivos el fortalecimiento de la capacidad académica-administrativa del personal. Para esto plantea promover la habilitación permanente (profesionalización, actualización, capacitación y certificación) del personal académico, administrativo y de apoyo de nuevo ingreso y en servicio para el desempeño de un trabajo de calidad y calidez que responda a la misión y visión de la Institución, así como el incrementar el número de profesores de tiempo completo en las funciones de investigación, docencia, tutoría y gestión.

En sus objetivos particulares menciona el promover la habilitación y la formación del personal académico y administrativo, mediante programas de actualización que den respuesta a las exigencias internas y externas, teniendo como metas establecidas dentro de ese PID (2018) son:

- Diseñar y desarrollar un programa de inducción y capacitación para el personal de nuevo ingreso.
- Desarrollar un programa permanente de formación y actualización del personal académico y administrativo.
- Ambas como parte del programa de fortalecimiento de la capacidad académica-administrativa del personal y del proyecto de Desarrollo profesional del personal universitario.

Es así como, dentro de este marco se ofertaron los siguientes cursos y talleres de formación continua.

- Curso taller sobre la Nueva Escuela Mexicana (NEM). Con la asistencia de 71 docentes, el cual buscó que los docentes adquieran conocimientos y desarrollen habilidades para aplicar los principios de la NEM en su ámbito académico, dado que la mayoría de sus estudiantes

ejercerán su actividad profesional bajo este modelo educativo, así mismo las prácticas profesionales de dichos estudiantes se realizan en instituciones públicas y privadas en donde finalmente el propósito final es elevar la calidad de la educación colocando a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el centro del sistema educativo nacional. Este taller atiende transversalmente a los criterios de compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, así como inclusión.

- Curso de inducción a la Licenciatura en Ciencias de la Educación. con una asistencia de 13 docentes, los cuales se integraron a impartir clases a dicho programa académico y que busca apoyar a los docentes principiantes con una estructura que les permita fortalecer sus competencias profesionales y personales. Este taller atiende transversalmente a los criterios de compromiso con la responsabilidad social y equidad social y de género.
- Curso de actualización al cuerpo de tutores mediante el programa guardianes. Con una asistencia de 18 tutores, con esta acción la universidad logra que los docentes que forman parte del cuerpo de tutores de la universidad cuenten con las habilidades necesarias para en su caso ya sea de manera grupal e individual, asegurar que todo estudiante inscrito en cualquiera de los programas educativos que oferta la Universidad reciba la atención que brinda el Programa Institucional de Tutorías; siendo obligatorio proporcionarlo durante toda la formación en el nivel licenciatura a excepción de la modalidad a distancia. Este curso atiende a los criterios de responsabilidad social, vanguardia, equidad social y de género, excelencia, e inclusión.
- Curso sobre inteligencia artificial. Con una asistencia de 15 académicos se busca lograr fortalecer al cuerpo docente de la UPD con conocimientos acerca de la integración ética de la inteligencia artificial en el sector educativo, así mismo que los docentes puedan obtener las habilidades necesarias para aplicar tecnologías y crear contenido educativo innovador que facilite a los estudiantes el aprendizaje. Con este curso se atienden transversalmente los criterios de innovación, vanguardia y responsabilidad social.
- Curso sobre evaluación formativa; evaluación del aprendizaje en educación superior. con una asistencia de 32 docentes, se busca seguir fortaleciendo la práctica educativa de los docentes específicamente el área de evaluación formativa, lo que permitirá los principios de evaluación formativa, así como sus alcances y desafíos en la evaluación para el aprendizaje, además de

la importancia de una apropiada retroalimentación para la mejora de los aprendizajes. Se impactan los criterios de excelencia y vanguardia.

- Curso de Docencia universitaria: una perspectiva crítica. Los programas de formación docente se convierten en posibilidades pedagógicas para la formación de equipos de profesionales, que otorguen a los estudiantes una educación que les permita adquirir, una vez que ellos sean profesionales, herramientas para la construcción de nuevo conocimiento, con este propósito se realizó este curso que atiende a los criterios de excelencia e innovación social.
- Curso Estrategias didácticas en educación superior. Este curso busca otorgar una serie de experiencias de aprendizaje a los docentes para que realicen la inclusión de estrategias de planeación en sus programas de asignatura, de manera que fortalezcan la interacción didáctica con sus estudiantes. Se impactan los criterios de excelencia y vanguardia.
- Elementos esenciales para la incorporación al SNII. Con el fin de atender e incrementar el número de investigadores de la UPD al SNII, se realizó este curso en el cual se dio acompañamiento a los docentes con perspectiva de participación en el corto y mediano plazo. Con esta acción se atienden los criterios de excelencia, vanguardia, innovación social.
- Diplomado “Diseño instruccional para programas virtuales UPD”. El cual tiene como finalidad brindar al participante un marco referencial de carácter teórico-práctico que le permita incorporar los procesos y prácticas instruccionales más adecuadas para desarrollar su docencia en ambientes virtuales de aprendizaje. Dirigido a los miembros del personal académico de la Universidad Pedagógica de Durango interesados en participar como docentes en los proyectos formativos de postgrado con una duración de 132 horas de manera virtual. Con esta acción se atienden los criterios de excelencia, vanguardia, innovación social.

Logros e impactos

Dentro de los logros e impactos, la profesionalización docente se muestra en la implementación de prácticas de enseñanza contextualizadas, las cuales toman en cuenta las necesidades sociales de los actores para atender sus problemáticas, acorde con el área de conocimiento y la especialización de profesiones y posgrados.

El personal docente participa en acciones de profesionalización de la docencia, encaminadas a reforzar el criterio del compromiso con la responsabilidad social, por lo que algunos docentes participan

en diversas acciones, como actividades de desarrollo profesional docente en la práctica reflexiva que se orientan al cuidado y protección ambiental, y al cuidado de estilos de vida sostenibles.

Adicionalmente, se fomenta que los cursos se orienten a los criterios planteados en el PID y que han sido mencionados anteriormente, con el propósito de impactar y fomentar estos aspectos en la formación de los estudiantes.

Para la definición de la oferta de formación, las coordinaciones de docencia y de posgrado realizan un diagnóstico de necesidades entre sus docentes. En el caso de los cursos que se proponen, la oferta debe ser validada por la Secretaría Académica.

Organización de eventos y otras estrategias de formación docente.

La UPD en su PID (2018) en atención a su estrategia 7, organiza eventos y otras estrategias que abonan a la actualización y profesionalización de los docentes, como conferencias, conversatorios y jornadas metodológicas y de formación continua que se derivan de necesidades inmediatas manifestadas por parte de los docentes, por lo tanto, se van organizando semestralmente con profesionales externa e interna de cada temática. A continuación, se muestra la información por área de cada una de las estrategias realizadas durante el periodo 2023-2024.

Tabla 1

Concentrado de eventos y estrategias de formación

Área	Estrategia	Descripción
<i>Docencia</i>	Encuentro de tutorías para la formación de promotores en educación para una cultura de paz.	Organizado por la Secretaría de Educación del Estado de Durango y la Universidad Juárez del Estado de Durango. Con el propósito de fomentar un espacio de diálogo, reflexión y acción conjunta, entre estudiantes, académicos y líderes comunitarios y representantes de instituciones comprometidas con la construcción de una cultura de paz, así como promover la comprensión y práctica de principios y valores que contribuyan a la convivencia pacífica.
<i>Posgrado</i>	Conferencias y presentaciones de libros	Conferencia <i>Charla sobre epistemología</i> impartida por el Dr. Luis Reyes Rodríguez.

Área	Estrategia	Descripción
		<p>Conferencia <i>El pensamiento divergente como estrategia para formular proyectos</i> impartida por el Mtro. Jorge Manuel López Alvarado</p> <p>Presentación del libro <i>Contextos, sujetos y prácticas educativas</i>.</p> <p>Presentación del libro <i>Estudios para las ciencias para el aprendizaje desde el enfoque cualitativo II</i></p> <p>Conferencia <i>Herramienta para generar objetivos y preguntas de investigación cualitativas</i> impartida por el Dr. Juan Antonio Mercado Piedra.</p> <p>Conferencia <i>Neurociencia y aprendizaje</i> impartida por el Dr. José Alejandro Ríos Valles.</p> <p>Se participó como co-convocantes y sede del 9° Coloquio Nacional y 1° internacional de Investigación Educativa de la Red Durango de Investigadores Educativos.</p> <p>Conferencia <i>La historia de las 2 nuevas escuelas mexicanas 1917-2030</i> impartida por el Dr. Prudenciano Moreno Moreno.</p> <p>Conferencia <i>Leer para escribir, escribir para conocer. Una historia de lectoescritura académica</i> impartida por la Dra. Gabriela Hernández Aguirre.</p> <p>El Grupo de segundo semestre de la Maestría en Educación Campo Práctica Educativa organizó el 14 de mayo un ciclo de conferencias en el marco de la asignatura enseñanza y aprendizaje: Las conferencias presentadas fueron: a) Construyendo el mañana: visiones y acciones desde el Plan de Educación DGO-NEM, b) Encendiendo mentes: despertando la pasión por aprender, c) La tecnología en la educación, y d) La evaluación: de lo cuantitativo a lo cualitativo.</p>

Área	Estrategia	Descripción
		Conferencia <i>La nueva escuela mexicana</i> . Su construcción desde el ámbito escolar que tuvo a bien ofrecer el Dr. Salvador Piñón Alamillo.
	Conversatorios	<i>Fundamentos y prácticas de la investigación educativa</i> con los Dres. Omar David Almaraz Rodríguez y Gonzalo Arreola Medina <i>Líneas de acción para incrementar la matrícula en el posgrado de la UPD.</i> <i>El desafío del investigador: tiempo, emociones y responsabilidad social.</i>

El área de posgrado tiene como estrategia permanente las Jornadas Metodológicas, en el periodo del 2023-2024 se realizaron las siguientes jornadas:

Segunda Jornada Metodológica en el Postgrado. En esta jornada además de la presentación de avances de tesis por parte de los alumnos se ofertaron dos conferencias (una presencial y una virtual) y 6 micro talleres (cuatro presenciales y dos virtuales).

- Conferencia presencial fue: *El uso de las TIC en la investigación*.
- Conferencia virtual fue: *Enseñanza para la comprensión. Teoría y práctica de un modelo pedagógico*.
- Micro talleres presenciales fueron: *Validación de instrumentos cuantitativos, Introducción al programa SPSS, Construcción de instrumentos cuantitativos y Elaboración de instrumentos cualitativos para la recolección de la información*.
- Micro talleres virtuales fueron: *Estilo de publicación APA y Estrategias innovadoras para la intervención educativa*.

Tercera Jornada Metodológica en el Postgrado. En esta jornada además de la presentación de avances de tesis por parte de nuestros-alumnos se ofertaron conferencias, cuatro micro talleres y una mesa redonda.

- La conferencia fue *Pedagogía fenomenológica. Una aproximación desde el enfoque de Max Van Manen*.

- Los micro talleres fueron *Normas APA, Aplicación de la inteligencia artificial a la investigación, La construcción de instrumentos de recogida de información y modalidades de publicación para una tesis de maestría.*
- La mesa redonda fue *Enseñar lengua.*

De los talleres, cursos, conferencias, conversatorios y jornadas metodológicas y de formación continua realizadas durante el periodo 2023-2024, los temas que se abordaron como se mencionó anteriormente surgen de necesidades inmediatas. Conforme a los criterios transversales establecidos en la Convocatoria para documentar los procesos y los avances de la mejora continua del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en lo que respecta a la organización eventos y otras estrategias de formación docente se promovieron los siguientes criterios que se alinean a la misión, visión y las líneas generales para el desarrollo institucional.

En todos estos eventos se mantuvieron presentes los criterios de *Compromiso con la responsabilidad social, Equidad social y género, Inclusión e Interculturalidad* derivado de que la UPD es una Universidad comprometida con su sociedad al capacitar a los docentes que prestan sus servicios, dándoles la oportunidad a que todos los docentes accedan a ellos, con condiciones óptimas de infraestructura y otros servicios.

Los criterios de *Vanguardia e Innovación social* se pueden percibir que se promueven en la mayoría de las conferencias, conversatorios y jornadas, ya que los temas que se desarrollan son relacionados con la tecnología, nuevas estrategias de enseñanza, nuevos modelos educativos, con la finalidad de los docentes conozcan, diseñen y apliquen estos conocimientos en su práctica docente.

Análisis del funcionamiento de los procesos de evaluación y mejora continua

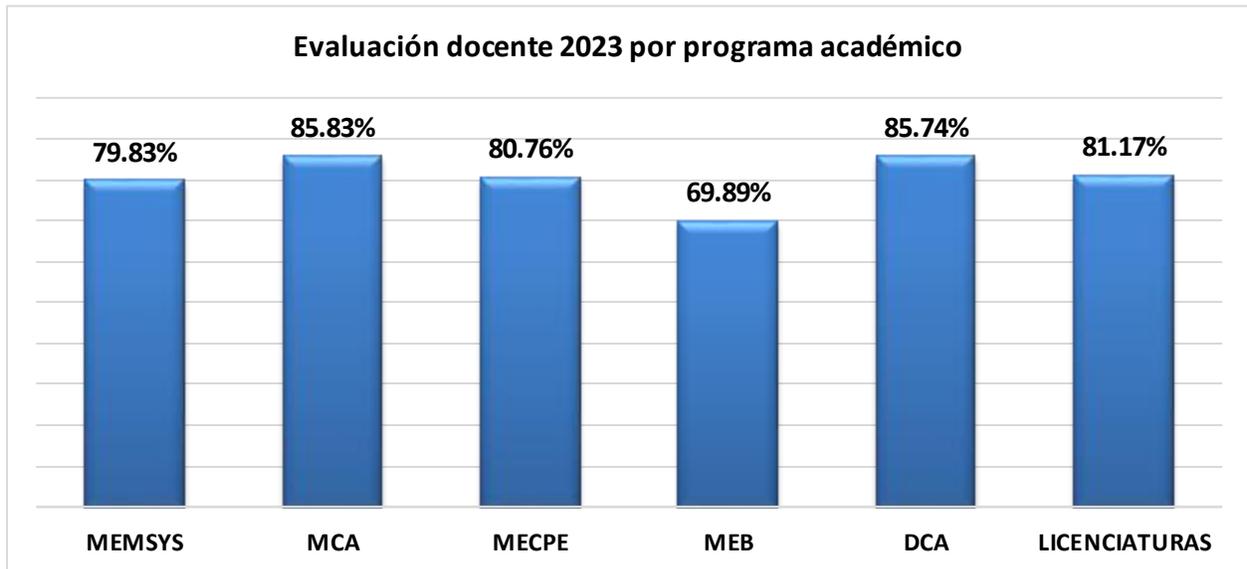
En cuanto a los mecanismos de evaluación de los programas de formación docente, cada instructor implementa sus propias estrategias de evaluación del desempeño del instructor de los cursos de formación docente y del diseño instruccional, las cuales generalmente pueden ser a través de evaluaciones virtuales alojadas en plataformas donde se valora el desempeño del instructor, la calidad de los recursos educativos empleados y el diseño instruccional o planeación.

Uno de los mecanismos que permite reconocer la efectividad de las acciones formativas, es la evaluación docente, la cual consiste en encuestar a los estudiantes acerca del desempeño del profesor o profesora en el desarrollo de su práctica frente a grupo o en línea. Esta se realiza al cierre de cada semestre, los resultados de las evaluaciones son analizados por los coordinadores de docencia y de

posgrado como insumo para reconocer la pertinencia de los contenidos de los programas de formación. Estos resultados pueden ser tomados en cuenta para identificar temas posibles de capacitación.

Figura 2

Evaluación Docente 2023 por programa académico.



Dentro de las áreas de oportunidad detectadas se encuentran las relacionadas con, la explicación con claridad de los temas que se abordan en la clase, la preparación de la clase, la comunicación profesor-alumno y el respeto a las fechas y el horario asignado. Solamente en el caso de la LEPEPMI no se encontró evidencia de evaluación a los docentes.

Mecanismo para la detección de necesidades formativas en los docentes

En el caso de la Coordinación de Docencia se realizó una encuesta para detección de necesidades de capacitación la cual respondieron 62 docentes. El 50% de los respondientes tienen maestría, el 38.7% tienen doctorado. Así mismo el 80.6% trabajan predominantemente en la Licenciatura en Ciencias de la Educación, puesto que el programa académico que mayor matrícula atiende. De dicha encuesta las preferencias de capacitación fueron las siguientes:

El 25.8% de los docentes expresó tener necesidad de capacitarse respecto a la Nueva Escuela Mexicana, el 19.4% manifiesta requerir cursos relacionados con las asesorías de trabajos de titulación, el 12.9% sobre temas relacionados con la Didáctica, el 12.9% sobre herramientas de manejo emocional en el grupo y el 11.3% en el manejo adecuado de las TIC.

Por su parte el área de investigación y posgrado realizó lo propio aplicando una encuesta de detección de necesidades de capacitación a los docentes que participan en sus posgrados, los cuales fueron 25 maestros quienes contestaron obteniendo lo siguiente:

Temas relacionados con Docencia: Recursos para elaborar instrumentos de evaluación, modelos de docencia universitaria y protocolos para afrontar situaciones profesionales de riesgo.

Temas relacionados con investigación: métodos de investigación cualitativa, análisis de datos cualitativos e interpretación de resultados en relación con el paradigma de investigación.

Respecto a la modalidad de oferta de dichos cursos se prioriza que sea de manera presencial, seguido de modalidad mixta y finalmente la no presencial.

En cuanto a instancias de evaluación externa, no se tiene información que se realicen para fortalecimiento del perfil deseable de los docentes.

Presentación de indicadores

La composición porcentual de la planta académica del programa educativo en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión, innovación social, vanguardia, excelencia, responsabilidad social e innovación social, se compone de la siguiente manera:

Sobre la equidad social y de género, la UPD en 2023 registró un total de 90 profesores, de los cuales 41 son mujeres y 49 hombres, lo que representa el 46% y 54% respectivamente. Con respecto a los datos referentes a los criterios de equidad, inclusión, interculturalidad, etc.; no se cuenta con esta información de forma precisa, lo cual presenta un espacio de oportunidad para reestructurar los mecanismos de registro e incorporación de la información relacionado con la planta académica.

Con relación al porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo, que participaron en acciones de profesionalización de la docencia encaminadas a reforzar cada uno de los criterios del SEAES, no es posible calcular el indicador ya que no existe registro de los participantes en los cursos.

Respecto al porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES, existen evidencias varias que se realizan diversas acciones, sin embargo, no es posible calcular el indicador ya que no existe registro de los participantes en los cursos porque estos son de carácter abierto.

En el caso de la actualización y formación profesional en 2023, el número de profesores que obtuvieron becas para estudiar un posgrado fue de 5 docentes lo que corresponde al 5.55%, en función de los criterios establecidos por el SEAES (ver Tabla 2).

Tabla 2

Número de docentes que realizaron estudios de posgrado durante 2023

Criterio Transversal	Nombre del Programa Educativo	Número de docentes
Vanguardia, Excelencia	Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje	3
Vanguardia, Excelencia	Maestría en Ciencias para el Aprendizaje	2

Análisis de los avances y metas de mejora continua en función de los criterios transversales

Contexto

La autoevaluación institucional es un proceso de reflexión y análisis que permite a las instituciones educativas identificar sus fortalezas, debilidades y desafíos para mejorar la calidad además de un termómetro determinante en el avance del logro de objetivos, puesto que permite hacer un reconocimiento de lo realizado y alinear estrategias.

En ese sentido, es importante afirmar que la UPD si bien responde a algunos de los criterios transversales establecidos por el SEAES, es necesario indicarlos con mayor énfasis dentro de los ejes correspondientes del programa de desarrollo institucional, con el objetivo de enfatizar una visión integral de la participación del docente en la solución de problemáticas sociales en relación con su rol y función formadora; es decir, profundizar en la relación entre habilidades para la práctica docente reconociendo que la educación de los estudiantes se hace en las realidades de nuestro estado y nuestro país.

Es necesario que a partir de la reestructuración del PDI se establezcan las acciones necesarias para formalizar los programas de formación docente que incluya la detección de necesidades de capacitación, además de considerar los mecanismos para el establecimiento un diálogo participativo en el cual los docentes contribuyan a la identificación de necesidades desde el contexto particular que guarda cada nivel educativo. Es importante tener presente que las acciones de formación deben responder a las características específicas de cada programa académico.

Aspiraciones

Dentro de los mecanismos de mejora, es importante coordinarse con otras instancias o instituciones formadoras que proponen cursos relacionados con las áreas de interés, como el caso de la formación del cuerpo de tutores donde se han hecho esfuerzos para mejorar los programas en la materia.

Con el propósito de mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen en la capacitación de los profesores, es necesario formalizar la evaluación y medir el impacto de cada acción de capacitación,

formación y actualización que se realiza y así, asegurar que los docentes obtengan una formación acorde a sus necesidades y las de la institución, mediados por el contexto global.

De igual manera es importante seguir formando y acompañando a los docentes de nuevo ingreso a la institución a través de un programa de inducción formalmente establecido en todos los programas educativos.

Así mismo debe ser prioridad el establecimiento de procedimientos que permitan la sistematización y documentación de la información de acciones realizadas, así como la evaluación y seguimiento de los procesos de formación docente para la toma de decisiones y la mejora continua.

Finalmente se deberá establecer bajo los lineamientos del PID el perfil deseable del docente con habilidades y competencias genéricas, así como específicas para cada programa educativo alineadas también a los criterios de vanguardia, excelencia, inclusión, interculturalidad, responsabilidad social, innovación y equidad de género.

Logros

Por otro lado, la UPD ha generado permanentemente en sus últimos años espacios para el intercambio de buenas prácticas como se observa en los eventos que organiza, y que muchos de ellos responden a los principios expresados a través de los criterios del SEAES. Por ejemplo, las jornadas metodológicas que responden a muchas posibilidades para transformar la educación, lo que fomentan la Vanguardia, la Excelencia y la Inclusión. De igual manera se requiere un programa específico para formar a los docentes que atienden la LEPEPMI puntualizando la Interculturalidad.

Impactos

En el contexto actual de la educación en instituciones de educación superior, la formación docente funge como un proceso central y fundamental, por eso los programas de formación docente deben estar orientados y diseñados para dotar a los profesores de herramientas y competencias necesarias para mantenerse actualizados en los campos disciplinares y para desarrollar procesos de enseñanza que propicien un aprendizaje innovador, adaptativo y continuo.

En este contexto, la capacitación continua de los docentes en habilidades, competencias y conocimientos esenciales para enfrentar un mundo en constante transformación no solo tiene un impacto positivo en los estudiantes, sino que también contribuye directamente a la mejora de la educación superior y refuerza la capacidad de las instituciones educativas para abordar de manera efectiva los retos del siglo XXI. (Foro Económico Mundial, 2023).

ÁMBITO III. LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU Y LICENCIATURA

La Universidad Pedagógica de Durango (UPD) ha puesto especial atención en el acompañamiento de los procesos relacionados con el aseguramiento de la calidad y la mejora continua de los programas educativos de licenciatura y posgrado.

La Normatividad Universitaria vigente en la Universidad Pedagógica de Durango (UPD) considera a los estudiantes, sin embargo, resultan insuficientes para su acompañamiento en la dinámica y operación de las diversas modalidades en los planes de estudio, puesto que, a lo largo de su trayectoria académica, los estudiantes ostentan distintos estatus y relaciones jurídicas con la institución. Por esta razón, la UPD, a partir de la publicación de la reforma del Decreto de Creación en el 2020, ha emprendido un esfuerzo reglamentario para actualizar y mejorar su normativa, incorporando los diversos momentos, etapas y estatus que los estudiantes experimentan durante su paso por la universidad, con el objetivo de armonizar las definiciones legales establecidas con los procesos administrativos correspondientes.

Desde su diseño curricular, los planes de estudio de la UPD consideran que la planta docente sea suficiente y cuente con la habilitación académica y disciplinar necesaria. De manera institucional, se han implementado mecanismos transparentes para la selección y promoción del personal docente, así como estrategias para su profesionalización continua.

A través del trabajo colaborativo de las academias se revisan y actualizan de manera sistemática los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación, delineados detalladamente en los planes de estudio y en las unidades de aprendizaje. Ello permite realizar las adecuaciones necesarias mediante los diseños instruccionales semestrales de los docentes.

En los planes de estudio se incluye un apartado específico sobre las condiciones necesarias para la gestión y operación con la descripción de aspectos clave sobre la composición de los requerimientos para su correcta implementación, los cuales se incrementan y actualizan conforme a las necesidades institucionales y del estudiantado.

El funcionamiento eficaz de los programas educativos en la Universidad Pedagógica de Durango (UPD) depende en gran medida del liderazgo tanto institucional como del personal directivo a cargo de su gestión. En este contexto, es crucial contar con un sistema escolar robusto y eficiente que respalde la

operatividad de los programas, puesto que en este se realiza la inscripción de los alumnos y la asignación de las calificaciones por parte de los docentes. Si bien el sistema escolar actual, cumple con las funciones necesarias, se han identificado áreas de mejora que se proyecta atender en el corto y mediano plazo.

Los programas educativos de la UPD incluyen en sus planes de estudio una estructura ideal que establece la ruta académica recomendada para que el estudiante cubra la totalidad de los créditos curriculares, desde su ingreso hasta el egreso, en este sentido se define un tiempo mínimo y máximo para completar la licenciatura, proporcionando un marco claro que regula la permanencia en los programas.

En los años recientes se evidencia un incremento en la matrícula de los programas de licenciatura, donde casi la totalidad de los estudiantes permanece y concluyen sus estudios, sin embargo, sólo dos terceras partes de ellos culmina el proceso de titulación en el primer semestre después de haber egresado. Para hacer frente a estos retos, la UPD ha implementado diversas estrategias institucionales, como el Programa de Acción Tutorial, gestionado a través de la Coordinación de Docencia, con el apoyo del personal docente que asume funciones de tutoría, con apoyo en situaciones específicas por parte del Departamento de Psicopedagogía.

Un diagnóstico reciente reveló que la evaluación del impacto de los programas educativos enfrenta limitaciones significativas debido a la falta de sistematicidad en los procesos de medición interna y carecer de alguna medición externa. Esto ha dificultado obtener una evaluación completa y objetiva de los resultados de las estrategias y acciones emprendidas. A pesar de contar con una cultura institucional orientada hacia la calidad, se identificó la necesidad de reforzar las prácticas evaluativas para alinearlas más estrechamente con los estándares del SEAES. Como parte de este esfuerzo, la UPD busca implementar acciones que optimicen la capacidad de medir, analizar y mejorar continuamente el impacto de sus programas educativos.

Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

La UPD, comprometida con su misión de formar profesionales de la educación que respondan a las necesidades del entorno social, cultural y educativo, ha cimentado algunas estrategias de evaluación y mejora continua para sus programas educativos de licenciatura,

La Secretaría Académica funge como la estructura organizativa central para garantizar la calidad en diversos procesos, como el diseño, la reestructuración y la modificación de los planes de estudio, incorporando criterios tanto internos como externos para su operación y evaluación; la actualización del

personal docente; la acreditación de programas educativos ante instancias pertinentes, así como la atención a temas como la regularización de estudiantes, trayectorias académicas y tutorías

Esta estructura organizativa, desde diversas perspectivas, contribuye al aseguramiento de la calidad en los programas educativos, beneficiando directamente al estudiantado y fomentando la mejora continua institucional. La Secretaría Académica por medio de la Coordinación de Docencia y las coordinaciones de los programas de licenciatura desarrollan los procesos académicos y administrativos.

Como parte de la estructura institucional, la Coordinación de Docencia, se encarga de organizar a los coordinadores de cada uno de los programas de licenciatura y sus modalidades respectivas, quienes a su vez tiene el contacto directo con el personal docente y los alumnos que se encuentran cursando los programas en las diversas modalidades.

En lo referente al análisis de los planes de estudio, la UPD cuenta con estructuras institucionales donde el Consejo Académico que es el órgano técnico colegiado de consulta, dictamen y opinión presidido por Rectoría, integrado por Secretaría Académica, Secretaría Administrativa y de Finanzas, los Coordinadores de Área Académica, dos representantes por cada área académica, un representante de los alumnos de licenciatura y un representante de los alumnos de posgrado.

De igual forma se constituye un Consejo del Área de Docencia como el órgano colegiado que tiene como función proponer al Consejo Académico los distintos programas y proyectos académicos además de analizar las políticas y lineamientos académicos de la Universidad, para ello celebran sesiones ordinarias, tres veces por cada semestre (SGG, 2021)

La Coordinación de Docencia preside el Consejo del Área, integrado por los Coordinadores de los programas y los representantes de los académicos, cuyas atribuciones en el artículo 32 del Reglamento Interior de la Universidad Pedagógica de Durango les permite realizar el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos académicos. Para ello realizan análisis de indicadores cuantitativos, como índices de reprobación, deserción y titulación, para identificar áreas de oportunidad.

Cabe destacar que, dentro de las unidades áreas académicas, el proceso de toma de decisiones sobre la operatividad de los programas educativos se respalda con apoyo del consejo de área. Asimismo, las academias de docentes en cada programa desempeñan un papel esencial, ya que contribuyen colectivamente, a través de las reuniones mensuales, al aseguramiento de la calidad del servicio educativo.

Para la evaluación interna del desempeño de los docentes, se cuenta con un sistema donde los estudiantes realizan la evaluación de sus docentes al finalizar los cursos de manera semestral. De igual

forma en las reuniones de academia de los programas se generan espacios de análisis autorreflexivo sobre el trabajo académico que se desarrollan en cada uno de los grupos de licenciatura.

Los coordinadores de las licenciaturas realizan reuniones colegidas de manera mensual donde se analizan de manera colegida las problemáticas particulares que se llegan a presentar en los grupos de estudiantes, se comparten situaciones, estrategias de intervención y los propios mecanismos de evaluación académica.

Se han implementado como mecanismos para fomentar la mejora continua como lo son el ajuste didáctico emanado de la revisión sobre los programas de licenciatura con la participación de expertos académicos y agentes externos, para incorporar enfoques pedagógicos innovadores y competencias acordes a las necesidades del mercado laboral y del entorno social.

Los profesores son capacitados de manera semestral en áreas como tecnologías educativas, enseñanza basada en competencias y metodologías inclusivas, buscando asegura que las estrategias de enseñanza estén alineadas con las demandas actuales.

Análisis de las características de los procesos de mejora continua

Se ha logrado disponer un procedimiento de evaluación que, en general, presenta coordinación y armonía entre sus procesos académicos y administrativos. A través de la Secretaría Académica, se articula una estructura organizativa sólida que integra múltiples actores y niveles de decisión, como la Coordinación de Docencia, el Consejo Académico y del Área de Docencia, y las academias de docentes.

Los coordinadores de programas educativos desempeñan un papel crucial en esta articulación, ya que mantienen un contacto directo con el personal docente y estudiantil, facilitando la identificación de necesidades y áreas de oportunidad. Además, las reuniones mensuales colegidas y los mecanismos como la evaluación docente por estudiantes aseguran una retroalimentación constante y un enfoque en la mejora continua.

La retroalimentación entre niveles organizativos, en la que los hallazgos de las academias de docentes se integran en los análisis de los Consejos del Área de Docencia, como lo son propiamente el análisis de los índices de reprobación, deserción y eficiencia terminal, que complementan las percepciones cualitativas obtenidas de las reuniones colegidas y las evaluaciones semestrales de los docentes.

La capacitación semestral del personal docente, que no solo responde a los resultados de las evaluaciones internas, sino que también fortalece las competencias necesarias para atender los retos

pedagógicos actuales, esta interconexión asegura que las evaluaciones no operen de manera aislada, sino que se nutran mutuamente, impulsando acciones estratégicas para la mejora de los programas educativos.

Se observan desafíos relacionados con la fragmentación y la duplicidad en algunos procesos como los sistemas para la evaluación del desempeño docente y el monitoreo de trayectorias estudiantiles, no siempre están interconectados, lo que dificulta un análisis integral y ágil de los datos.

Aunque el Consejo Académico y los de Área generan informes y propuestas relevantes, en ocasiones estos no se comunican efectivamente a los niveles operativos, lo que limita la implementación de mejoras en tiempo y forma.

Uno de los puntos fuertes de la UPD es su capacidad para convocar reuniones colegiadas que promueven la reflexión y el análisis conjunto de los hallazgos y propuestas derivadas de los procesos de evaluación. Sin embargo, estas instancias podrían fortalecerse mediante la implementación de los sistemas integrados de gestión de la información, que faciliten la visualización y el análisis compartido de los resultados entre todas las áreas involucradas.

Análisis de los avances de mejora continua

Contexto

De acuerdo con el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), el concepto de Compromiso con la Responsabilidad Social se concibe como “la forma en que la institución asume su responsabilidad y liderazgo social ante su contexto y las problemáticas más sensibles de las comunidades cercanas” (SEP, 2023, p. 30). En este marco, la Universidad Pedagógica de Durango (UPD) ha integrado, la dimensión de vinculación con la sociedad y se alinea con las políticas promovidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), orientadas a contribuir en la solución de problemáticas de interés comunitario y social.

La cobertura educativa es una política fundamental vinculada en el desarrollo de las licenciaturas de la Universidad que se enfoca en fortalecer la oferta académica, promoviendo la inclusión de expresiones culturales locales y regionales, para atender las necesidades específicas de jóvenes en regiones tradicionalmente marginadas, priorizando la integración de la diversidad cultural en la educación superior.

Los programas curriculares enfatizan la necesidad de articular los programas académicos con el servicio social, asegurando que sean pertinentes desde una perspectiva cultural y regional. Asimismo, se refuerza la importancia de proyectos de servicio social orientados al ámbito comunitario y al

acompañamiento de estudiantes de niveles educativos previos, integrándolos de manera efectiva con las actividades docentes y con iniciativas de interés público.

En este contexto, las Licenciaturas de la UPD adoptan un enfoque curricular que incorpora las tendencias globales y las necesidades educativas nacionales, regionales y locales, la UPD realiza adaptaciones teóricas y metodológicas que responden a su misión formativa. Este enfoque busca desarrollar profesionales de la educación comprometidos prioritariamente con la sociedad, fomentando en ellos una actitud crítica y propositiva que trascienda las demandas del mercado laboral.

Una de las características distintivas de las Licenciaturas en la UPD es su compromiso con la pertinencia social y educativa para responder de manera adecuada a las especificidades socioculturales de los contextos de las diferentes comunidades educativas por medio de los diagnósticos socioeducativos que identifican las problemáticas más apremiantes en cada región, sirviendo como base para la implementación de soluciones formativas.

El diagnóstico inicial, construido bajo un esquema de indicadores básicos de desarrollo socioeducativo permitió identificar una variedad significativa de desafíos socioeducativos. Estos retos se abordan a través de la formación de un profesional capacitado para intervenir de manera eficaz en problemas relacionados con:

- La primera infancia: Intervención en la formación integral de niñas y niños de 0 a 4 años de edad, etapa crucial en el desarrollo humano.
- Educación para jóvenes y adultos: Atención a personas que no han tenido acceso a procesos de alfabetización o educación formal, ofreciendo oportunidades para la capacitación laboral, el mejoramiento de su calidad de vida, la promoción cultural y el fortalecimiento de su identidad.
- Diversidad cultural: Reconocimiento y atención a la diversidad cultural que caracteriza las diferentes regiones del país, respetando y potenciando sus expresiones particulares.
- Inclusión social y educativa: Desarrollo de estrategias para integrar social y educativamente a poblaciones con necesidades específicas, ya sea por condiciones de vulnerabilidad o características particulares.
- Gestión y administración educativa: Innovación en las formas de organización y gestión educativa, tanto en el ámbito escolar tradicional como en otras instituciones y sistemas educativos.

- Orientación vocacional: Provisión de orientación a jóvenes y adultos para la toma de decisiones informadas sobre sus trayectorias educativas y profesionales, contribuyendo a la construcción de sus proyectos de vida.

Este enfoque integral busca formar profesionales que no solo comprendan las complejidades de las problemáticas sociales y educativas, sino que también sean capaces de diseñar e implementar estrategias innovadoras para su solución, fortaleciendo así el compromiso de la Universidad Pedagógica de Durango con la equidad, la inclusión y el desarrollo social sostenible.

El INEGI reporta que en 2012 existen en el país 486 instituciones de educación normal que ofrecen licenciatura, a través de diversos programas tales como licenciatura en educación, licenciatura en educación preescolar, licenciatura en educación primaria, licenciatura en educación secundaria, entre otros, cuyos egresados se insertarán fundamentalmente en el nivel de educación básica.

La matrícula que reporta el INEGI en el área de Educación y Humanidades en diciembre de 2012 es de 163 953 estudiantes. Identificando como las entidades con mayor matrícula en esta área al Distrito Federal, con 178 541, estado de México con 131 845 y Nuevo León con 59 260; en tanto que Tlaxcala y Colima se posicionan como las entidades con menor matrícula en el área de Educación y Humanidades, con 7 525 y 7 838 estudiantes respectivamente.

A nivel regional, en la zona noroeste de la República Mexicana se observa que existe heterogeneidad en cuanto al número de instituciones, maestros y estudiantes por entidad federativa.

Aun cuando Durango es la segunda entidad federativa de la zona noroeste con mayor cantidad de instituciones dedicadas a la formación de docentes, su matrícula se ubica en el primer lugar con respecto al resto de las entidades de la zona, con una diferencia de 586 estudiantes respecto a Chihuahua que ocupa el segundo lugar en matrícula de la zona noroeste; en tanto que la cantidad de personal docente que labora en dichas instituciones lo ubica en un primer lugar de la zona, dando como resultado que existen un total de 10.7 estudiantes por maestro en el nivel de educación normal.

En Durango, según datos proporcionados por INEGI (2012), existen 1532 estudiantes matriculados en licenciaturas del área de educación, distribuidos en ocho instituciones con 23 programas académicos.

Aspiraciones

La Universidad Pedagógica de Durango (UPD), consolidándose como un referente de vanguardia en la educación superior dentro de su especialidad, se mantiene comprometida con ofrecer a la sociedad duranguense una oferta educativa diversa, pertinente y constantemente actualizada. Este esfuerzo se

manifiesta en la promoción de programas de calidad tanto a nivel de pregrado como de posgrado, fortaleciendo su misión de contribuir al desarrollo educativo y social del estado.

A nivel estatal, la Ley de Educación del Estado de Durango, en su artículo 1, regula la educación impartida por el estado y los municipios, ya sea de forma directa o mediante organismos descentralizados. También contempla la educación impartida por particulares que cuentan con reconocimiento oficial. Este ordenamiento se alinea con los principios establecidos en el artículo 3º de la Constitución Federal, el artículo 22 de la Constitución Política del Estado de Durango, y otras leyes fundamentales como la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente, entre otras disposiciones relacionadas.

La misma ley, en su artículo 5º, señala que el Gobierno del Estado de Durango, además de garantizar la educación básica y media superior, promoverá y atenderá la educación superior. En este marco, se compromete a apoyar la investigación científica y tecnológica, fomentar la difusión cultural e impulsar el deporte y la actividad física como elementos clave para la salud y el desarrollo integral de la población.

El Decreto de Creación de la UPD y su normativa institucional se fundamentan en estas disposiciones legales. La universidad no solo respeta y adopta estos marcos normativos, sino que los incorpora de manera particular en su propósito educativo y en su quehacer académico. Estos principios guían la planeación, desarrollo y actualización de su oferta educativa, asegurando su pertinencia y calidad, y fortaleciendo su compromiso con la función social que le ha sido encomendada.

De esta manera, la UPD reafirma su papel como una institución comprometida con los principios legales que regulan la educación en México, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos en las políticas nacionales y estatales, y respondiendo con pertinencia a las necesidades de la población duranguense.

Con base en los principios y políticas establecidos en su normativa institucional, la Universidad Pedagógica de Durango (UPD) define un conjunto de metas y directrices orientadas a fortalecer su impacto en el ámbito educativo y social. Estas acciones buscan atender las demandas actuales y proyectarse hacia los retos emergentes de la educación. Entre sus objetivos fundamentales, se destacan los siguientes:

Formación docente para el cambio social: La UPD dirige sus esfuerzos a la preparación de profesionales de la educación capaces de contribuir al mejoramiento de la educación básica, con miras al desarrollo integral de una nueva ciudadanía y de una sociedad más equitativa y justa.

Atención a poblaciones prioritarias: La universidad da prioridad a las necesidades educativas de comunidades en situación de vulnerabilidad, incluyendo aquellos grupos marginados o con requerimientos educativos específicos, en un esfuerzo por reducir desigualdades y fomentar la inclusión.

Análisis y solución de problemas educativos: Reconociendo las áreas de mejora del sistema educativo, la UPD impulsa acciones orientadas a la comprensión y resolución de los desafíos que enfrenta este sector, promoviendo estrategias fundamentadas en el diagnóstico y conocimiento profundo de estas problemáticas.

Fomento de la investigación y la innovación: En su compromiso con el desarrollo de las ciencias educativas, la UPD trabaja activamente en la promoción de proyectos de investigación que fomenten la innovación y contribuyan a la transformación de los procesos educativos.

Diseño de programas innovadores: La universidad apoya la creación y consolidación de programas y proyectos que introduzcan elementos novedosos en el desarrollo profesional docente, enriqueciendo la práctica pedagógica y adaptándose a los cambios en el entorno educativo.

Estas acciones se diseñan considerando diversas perspectivas interrelacionadas que constituyen el objeto de estudio de la universidad. Entre ellas se incluyen las circunstancias socioculturales de las comunidades atendidas, los avances científicos en distintas disciplinas, las reflexiones filosóficas y pedagógicas, así como el desarrollo personal y social tanto de educadores como de estudiantes.

Reconociendo la dinámica de transformación que caracteriza al entorno educativo, la UPD considera indispensable realizar evaluaciones periódicas de los programas que actualmente se implementan. Este proceso permitirá valorar su pertinencia y vigencia, así como identificar oportunidades para crear nuevas iniciativas que respondan a las necesidades emergentes. Cabe destacar que estas nuevas propuestas no reemplazan los esfuerzos actuales, sino que se integran a ellos, fortaleciendo el impacto educativo de la institución.

De este modo, la UPD reafirma su compromiso con la formación de docentes, el desarrollo de comunidades vulnerables, la investigación educativa y la innovación, posicionándose como una institución clave en la atención de los retos educativos del presente y del futuro.

Realizaciones

En el informe del Rector General a la Junta Directiva, se reporta un registro de 3,168 estudiantes de los cuales el 90% están matriculados en las diferentes licenciaturas.

Del total 80% son mujeres y 20% hombres, se impulsan acciones afirmativas para fortalecer la inclusión, como son las evaluaciones con ajustes razonables se pone especial énfasis en reconocer y asegurar que los estudiantes de comunidades indígenas no solo ingresen, sino que también permanezcan y se gradúen.

La Universidad Pedagógica de Durango (UPD) orienta sus procesos educativos hacia la formación de profesionales comprometidos con la mejora social y educativa, mediante un enfoque centrado en el estudiante y el fomento de aprendizajes significativos. Este modelo pedagógico se articula con la búsqueda de una educación integral que desarrolla competencias tanto específicas como transversales, preparándolos para enfrentar los desafíos del contexto actual.

El cuerpo académico de la UPD destaca por su formación especializada y experiencia profesional, lo que garantiza una enseñanza basada en el conocimiento y la práctica. La institución promueve la actualización docente mediante actividades de formación continua, como cursos, talleres y diplomados enfocados en metodologías innovadoras, competencias pedagógicas y uso de tecnologías educativas.

Sin embargo, se reconoce la necesidad de ampliar los programas de capacitación para incluir estrategias de atención a la diversidad y educación inclusiva, esenciales para responder a los retos de los contextos educativos actuales. Además, fortalecer la participación de los docentes en redes académicas nacionales e internacionales podría enriquecer las prácticas pedagógicas y ampliar las perspectivas de enseñanza.

Los procesos educativos en la UPD están diseñados para responder a las necesidades sociales, integrando metodologías activas y colaborativas, como el aprendizaje basado en proyectos, el análisis de casos y el trabajo interdisciplinario. Estas estrategias buscan desarrollar la autonomía, la creatividad y el pensamiento crítico de los estudiantes, quienes son concebidos como protagonistas de su formación.

El modelo de evaluación implementado tiene un enfoque formativo, que incluye la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, permitiendo un seguimiento integral del progreso de los estudiantes. Como mejora potencial, se sugiere optimizar el uso de herramientas digitales para la evaluación, lo que podría agilizar los procesos y ofrecer retroalimentación más inmediata y personalizada.

Se dispone de una infraestructura adecuada para el desarrollo de sus programas académicos, incluyendo aulas tecnológicamente equipadas, aulas equipadas con computadora y cañón, además de una biblioteca con acervo actualizado. Asimismo, áreas recreativas y de estudio complementan el entorno de aprendizaje integral.

Destaca la necesidad de modernizar continuamente los equipos tecnológicos y ampliar la conectividad a internet en todas las instalaciones. Esto sería particularmente útil para atender las necesidades de estudiantes que realizan actividades de aprendizaje a distancia o combinadas.

El liderazgo institucional en la UPD se enfoca en la planificación estratégica y la toma de decisiones basadas en indicadores de desempeño. Este enfoque permite mantener un compromiso con la calidad educativa y la colaboración entre los distintos actores de la comunidad universitaria.

Como una oportunidad de mejora, se plantea fortalecer la comunicación interna entre los niveles directivos, académicos y administrativos, así como fomentar una mayor participación de estudiantes y docentes en los procesos de toma de decisiones. Esto podría traducirse en un liderazgo más inclusivo y una gestión más eficiente.

La UPD ofrece diversos servicios diseñados para apoyar la trayectoria académica de sus estudiantes, entre ellos:

- Orientación académica y tutorías: Espacios de acompañamiento constante que favorecen la adaptación y el éxito académico.
- Biblioteca y recursos digitales: Acceso a materiales que fomentan el aprendizaje autónomo.
- Atención psicopedagógica: Programas orientados al bienestar emocional y la orientación vocacional.

Un área de oportunidad radica en ampliar los servicios de apoyo psicológico y vocacional, ya que la creciente demanda de estos programas refleja la necesidad de un enfoque más robusto en la salud mental y el desarrollo profesional de los estudiantes.

Logros

A través de las Prácticas Profesionales que realizan desde el sexto semestre los alumnos de la Licenciatura en Intervención Educativa y en el noveno semestre los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación

En este sentido, se considera que las prácticas profesionales representan un puente esencial entre la formación académica y las necesidades del entorno social, permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos en escenarios reales y fortalecen el compromiso de la Universidad con la responsabilidad social, al generar impacto positivo en las comunidades y promover soluciones a problemáticas específicas

La UPD promueven que los estudiantes participen en proyectos que atienden retos como la desigualdad, la exclusión, la pobreza, la sostenibilidad ambiental, la salud y la educación, por lo que las

prácticas fortalecen la empatía, la conciencia crítica y la capacidad de incidir en la sociedad al tiempo que desarrollan habilidades técnicas.

Es imprescindible que los docentes asesores de las prácticas profesionales, no las reduzcan a un mero requisito académico, sino que las diseñen como espacios de aprendizaje transformador, lo que implica construir alianzas estratégicas con organizaciones, empresas, instituciones públicas y comunidades, asegurando que las prácticas respondan a necesidades reales y estén alineadas con los valores de equidad, sostenibilidad y justicia social.

De igual forma el servicio social representa un espacio formativo esencial en el que los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar sus conocimientos en contextos reales, enfrentándose a problemáticas sociales concretas mientras consolidan su aprendizaje académico.

Durante la realización de las horas requeridas, los estudiantes colaboran con perspectivas innovadoras a las prácticas tradicionales, generando impacto positivo en las comunidades o sectores con los que colaboran.

De esta forma, el servicio social no es únicamente un requisito académico, sino una plataforma para que los estudiantes se conviertan en agentes de cambio, capaces de generar contribuciones significativas tanto en su entorno inmediato como en el ámbito profesional al que aspiran integrarse.

Impactos

Entre los años 2011 y 2017, la cantidad de estudiantes matriculados promedió 1,633; para experimentar un incremento paulatino en los años 2018, 2019, 2020 y 2021, alcanzando en este último año el máximo histórico de 3,356.

En cuanto a la deserción, se tiene que ha mostrado niveles bajos de manera general, siendo el indicador más alto 4.64% en el año 2017 y el más bajo 0.49% en el año 2019 (ver Figura 3).

Figura 3

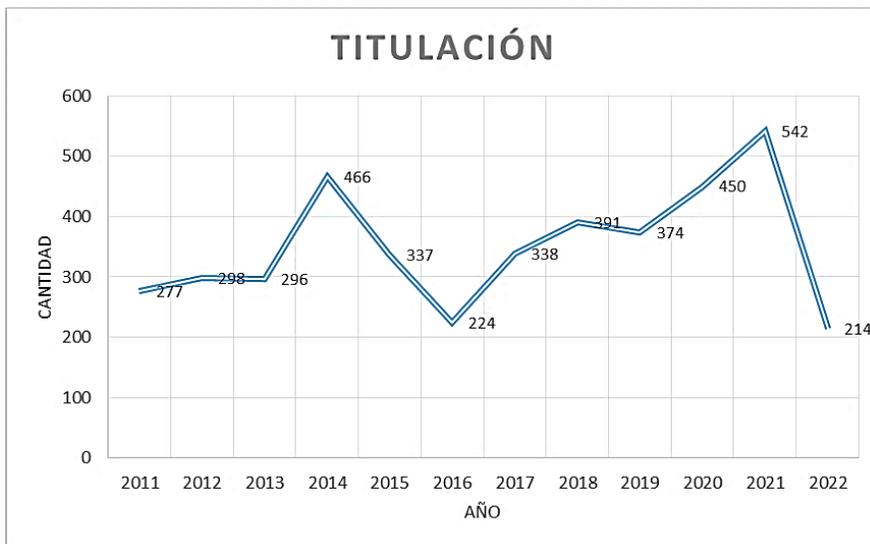
Comportamiento de la deserción



La Figura 4 muestra la evolución de la titulación en el periodo 2011-2022, misma que de manera general ha sido variable mostrando una tendencia en ascenso de los años 2016 al 2021.

Figura 4

Comportamiento de la titulación



Equidad social y de género

Contexto

Los temas y los saberes de género constituyen contenidos transversales porque los conocimientos sobre la diferencia y la desigualdad debido a la pertenencia a uno u otro sexo están relacionados implícita o explícitamente con temas de salud, de educación sexual, cívica y ética, temas de diversidad cultural, de educación para la convivencia, para la paz, para la no violencia.

Los programas de licenciatura en la UPD contienen un diseño curricular en el que busca favorecer en los sujetos la formación de valores como: tolerancia, respeto, cooperación, igualdad, equidad, reciprocidad, autoestima, empatía etc., con la intención de conformar comunidades democráticas en una actitud positiva, para la convivencia en la diferencia en un ambiente de comunicación y diálogo.

Específicamente la Licenciatura en Ciencias de la Educación desarrolla una asignatura denominada Equidad y género, se ubica en el primer semestre, en este curso se aspira a un diálogo que comience de fuera hacia dentro y concluya de dentro hacia afuera, en donde el estudiante totalmente convencido e inspirado, pueda proyectar en su persona y en su labor, puedan generar transformaciones que prevengan y atiendan en la sociedad en general y en los centros educativos en particular, aquellos actos y relaciones marcadas por la violencia, la discriminación, la dependencia, el rezago y el estigma por situación de género.

Aspiraciones.

La UPD aspira a consolidar programas educativos que no solo promuevan la calidad académica, sino que también integren la perspectiva de género y equidad social como ejes transversales en su diseño curricular, prácticas pedagógicas y dinámicas institucionales. Se busca formar profesionales comprometidos con la transformación educativa que puedan atender las necesidades de comunidades vulnerables y contribuir a la igualdad de oportunidades, independientemente del género, la condición económica o el origen étnico de los estudiantes.

En virtud de la agudización de las problemáticas sociales de un mundo complejo, hoy resulta cada vez más claro, que para atender a su responsabilidad es necesario insistir en la propia formación que reciben, de ahí que es necesario ofrecer los medios y posibilitar las condiciones para que sea posible en este caso, la cabal comprensión de las implicadas relaciones que se producen o reproducen en los espacios escolares que de manera explícita e implícita, consciente e inconsciente, material o simbólica producen relaciones y formas discriminantes e inequitativas entre hombres y mujeres.

Algunos aspectos que requieren atención para consolidar los criterios de equidad social y de género son:

- Ampliar la cobertura en zonas marginadas: Se requiere fortalecer la presencia institucional en localidades rurales e indígenas, con estrategias específicas que aseguren el acceso y permanencia de estudiantes en estas comunidades.
- Promoción de liderazgo femenino: Aunque las mujeres representan una proporción significativa de la matrícula, su participación en roles de liderazgo dentro y fuera de la institución sigue siendo limitada. Es necesario fomentar programas que impulsen su empoderamiento.
- Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género: Si bien hay avances curriculares, se deben articular de manera más consistente en todas las asignaturas y proyectos educativos, garantizando un enfoque integral.
- Infraestructura y servicios inclusivos: Mejorar la accesibilidad de los espacios físicos y virtuales para personas con discapacidad, así como asegurar que los servicios estudiantiles respondan de manera equitativa a las necesidades de toda la población.

Realizaciones

En los programas de licenciatura de la UPD se realiza la inclusión de contenidos con perspectiva de género y derechos humanos: Los planes de estudio integran módulos y asignaturas que abordan estas temáticas, lo cual permite sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la equidad en el ámbito educativo.

Se han generado estrategias de apoyo para estudiantes vulnerables como lo han sido las becas, tutorías personalizadas y programas de acompañamiento, se ha buscado disminuir la deserción en poblaciones que enfrentan mayores barreras sociales y económicas.

Logros

Es posible destacar la formación de egresados con compromiso social, puesto que manifiestan sensibilidad hacia las problemáticas de género y equidad social, incorporando estas perspectivas en sus intervenciones educativas. De igual forma, los programas de servicio social y prácticas profesionales han permitido que los estudiantes contribuyan a la atención de problemas educativos en comunidades marginadas, con un enfoque particular en la inclusión de mujeres y niñas. Encuestas realizadas a estudiantes y egresados evidencian un aumento en la valoración de la igualdad de género y la justicia social como principios fundamentales de su formación.

Impactos

Se ha generado impactos positivos en diversos niveles al promover la equidad de género y social en las comunidades donde trabajan, incidiendo en la disminución de desigualdades educativas, dentro de la propia universidad, se ha creado una mayor conciencia sobre la importancia de integrar políticas inclusivas, lo que se refleja en la formación continua del personal y en la adopción de prácticas administrativas más equitativas. De igual forma la atención a las necesidades de los estudiantes provenientes de grupos vulnerables ha resultado en una disminución de la deserción escolar en los programas de licenciatura.

Inclusión

Contexto

En el Estado de Durango, la inclusión educativa se enfrenta a un contexto marcado por desigualdades históricas, de acuerdo con los datos públicos, las poblaciones indígenas, rurales, mujeres y personas con discapacidad tienen menor representación en la matrícula de educación superior, mientras que las tasas de deserción en estos grupos suelen ser más altas.

Esto refleja los desafíos de un sistema educativo que todavía enfrenta barreras estructurales y culturales que limitan el acceso equitativo. Las estrategias institucionales han buscado atender estas desigualdades mediante iniciativas como el aumento de la cobertura, la creación de becas para grupos prioritarios, y programas de fortalecimiento

La UPD recibe alumnos provenientes de entornos caracterizados por desigualdades sociales, económicas y culturales, lo que resalta la necesidad de fortalecer los programas educativos para atender a una población diversa, con especial énfasis en estudiantes provenientes de grupos vulnerables, comunidades indígenas y zonas marginadas.

Aunque la cobertura de la UPD ha aumentado en las últimas décadas, persisten desafíos para garantizar el acceso equitativo, especialmente en comunidades indígenas, rurales y en sectores urbanos marginados. Es necesario diseñar políticas que no solo aumenten la matrícula, sino que también atiendan las necesidades específicas de estos grupos, asegurando que puedan ingresar y completar su educación superior.

Durango es un estado pluricultural y multilingüe, por lo que se hace necesario adaptar modelos educativos para incorporar lenguas indígenas, saberes ancestrales y metodologías interculturales, de modo que los estudiantes de comunidades indígenas se sientan representados y respaldados en su

proceso formativo, lo cual ocurre con mayor presencia a partir del desarrollo de los procesos educativos en la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena.

Los estudiantes con discapacidad enfrentan barreras significativas, tanto físicas como digitales, por lo que es imprescindible que la universidad amplíe el trabajo en la adecuación de sus infraestructuras, en la disponibilidad de recursos tecnológicos accesibles, y en la capacitación de docentes y personal administrativo para brindar apoyos adecuados.

Aspiraciones

La universidad aspira a consolidarse como un referente nacional en la implementación de programas educativos que integren la inclusión como un eje transversal. Esto implica diseñar y ejecutar estrategias que aseguren el acceso equitativo, la permanencia y el éxito académico de todos los estudiantes, independientemente de su origen étnico, género, condición socioeconómica o discapacidad. Se busca formar profesionales de la educación capaces de generar cambios en sus comunidades, promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad.

Realizaciones

Los programas de licenciatura incorporan contenidos y metodologías que promueven el respeto a la diversidad y la equidad, incluyendo temáticas sobre interculturalidad, educación inclusiva y derechos humanos. Además, se han implementado programas de apoyo financiero, como becas y exenciones de pago, para estudiantes de grupos vulnerables, así como tutorías personalizadas que abordan las necesidades académicas y emocionales de la población estudiantil.

La universidad por medio de congresos, conferencias y pláticas, fomenta la formación continua del profesorado en temas de inclusión, equidad y atención a la diversidad, fortaleciendo su capacidad para responder a las necesidades específicas de los estudiantes.

Sin embargo, se requiere garantizar el acceso equitativo a herramientas tecnológicas para estudiantes de comunidades rurales y marginadas, fomentando el aprendizaje en entornos digitales, en ese sentido, es necesario desarrollar programas de extensión que permitan un impacto más directo en comunidades vulnerables, integrando a los estudiantes en proyectos inclusivos.

Logros

La institución ha incrementado el acceso a estudiantes provenientes de comunidades rurales e indígenas, ya sea con la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena, al cual asisten durante los periodos vacacionales, o con la Licenciatura en Ciencias de la Educación que se

imparte en comunidades de la región indígena, así como a personas con discapacidad, gracias a políticas de admisión inclusivas.

Los docentes han adoptado prácticas pedagógicas que favorecen la participación y equitativa de todos los estudiantes, generando un sentido de pertenencia en la comunidad universitaria, aunado a ello los programas educativos reflejan un compromiso con la valorización de las identidades culturales locales, incorporando saberes comunitarios y fomentando el diálogo intercultural.

Impactos

La universidad ha avanzado en la construcción de una cultura organizacional basada en la equidad y el respeto a la diversidad, que se refleja en sus políticas y prácticas cotidianas. Los egresados han adquirido habilidades para promover la inclusión y la equidad en los contextos educativos donde se desempeñan, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social.

Para ello se busca, la creación de sistemas más robustos para evaluar el impacto de las estrategias inclusivas permitirá ajustar y mejorar las políticas institucionales de manera continua.

Excelencia

Contexto

La excelencia, entendida como la capacidad de las instituciones para garantizar una formación integral, pertinente y de calidad, es un objetivo clave en el marco de las políticas educativas nacionales y estatales.

En el estado de Durango, la educación superior incluye universidades públicas y privadas, tecnológicos, y otras instituciones de educación superior (IES) que trabajan en la formación de profesionales en diversas disciplinas. Sin embargo, factores como la dispersión geográfica de las comunidades, la infraestructura limitada en algunas regiones y la escasa vinculación con sectores productivos y sociales plantean retos específicos para alcanzar.

ÁMBITO IV. LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

En la Tabla 3 se presentan las estructuras, estrategias y mecanismos utilizados para la autoevaluación de cada uno de los elementos del SEAES, así como una breve descripción de cada una de ellas.

Tabla 3

Estructuras, estrategias y mecanismos utilizadas para la autoevaluación de cada uno de los elementos del SEAES

<i>Elemento</i>	<i>Estructura, estrategia o mecanismo</i>	<i>Descripción</i>
<i>Contexto</i>	Planes de estudio de los 8 programas de posgrado	Los planes de estudio de los programas de posgrado proporcionan una estructura que articula los objetivos formativos, las competencias a desarrollar y los contenidos académicos en función de las necesidades y características del contexto, asegurando la pertinencia y calidad de la oferta educativa
	Plan Nacional de Desarrollo	Establece las directrices y prioridades del desarrollo nacional, brindando un marco de referencia para alinear los planes de estudio de los programas de posgrado con las necesidades del contexto socioeconómico y educativo del país
	Plan de Desarrollo Institucional	Orienta las acciones y objetivos de la universidad, asegurando que los programas de posgrado respondan a las prioridades institucionales, se ajusten al contexto regional y contribuyan al cumplimiento de la misión y visión de la institución

<i>Elemento</i>	<i>Estructura, estrategia o mecanismo</i>	<i>Descripción</i>
<i>Aspiraciones</i>	Decreto de creación de la UPD	Establece el marco legal y la misión institucional, sirviendo como base para diseñar programas de posgrado que respondan al contexto educativo y social
	Programas de estudios de los 8 programas de posgrado	Son una herramienta para autoevaluar las aspiraciones de la universidad, ya que integran los objetivos formativos, las competencias clave y los valores institucionales, permitiendo valorar su alineación con las metas educativas, sociales y culturales definidas en la misión y visión de la institución
	Reglamento de estudios de posgrado	Documento normativo que expresa las disposiciones generales, las normas de operación de los estudios de posgrado, los ámbitos de competencia y funciones de las instancias que participan
	Programa general del área de investigación	Permite evaluar las aspiraciones de la universidad al establecer líneas de investigación estratégicas, fomentar la generación de conocimiento pertinente y medir su impacto en el desarrollo académico, social y cultural, asegurando su alineación con los objetivos institucionales
<i>Realizaciones</i>	Misión y visión de la UPD	Son fundamentales para autoevaluar las aspiraciones de la universidad, ya que proporcionan un marco claro de los objetivos a alcanzar, los valores que orientan su quehacer educativo y el impacto que busca generar en la sociedad, permitiendo medir su congruencia con las acciones institucionales.
	Programa del área de investigación y posgrado	Documento que diagnostica la situación que guarda el área de investigación y posgrado, y propone metas a través de un enfoque de reingeniería de procesos.

Elemento	Estructura, estrategia o mecanismo	Descripción
<i>Logros</i>	Plan anual de trabajo de cada programa de posgrado	Documento elaborado de manera participativa por los colegiados de cada programa de posgrado, donde se identificaron las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, y se propusieron acciones para ser ejecutadas sistemáticamente a lo largo del ciclo escolar.
	Cuestionario sobre necesidades formativas de los docentes	Instrumento para identificar las fortalezas y las áreas de oportunidad en el desarrollo profesional de los docentes que participan en posgrado.
	Convocatoria para el registro institucional de proyectos de investigación	Documento normativo que contiene el proceso de recepción, evaluación y registro de proyectos de investigación
	Actas de las reuniones del consejo de área	Documentos que describen las temáticas y las decisiones que se toman en el consejo de área con respecto al área de investigación y posgrado.
	Evaluación docente	Instrumento que recopila información tanto de los alumnos como de los coordinadores de programa que permite valorar juicios sobre la práctica docente
	Premio Estatal de la Ciencia	Mecanismo emitido por el COCYTED para la evaluación de tesis de maestría y doctorado, conformado por un comité de evaluación a ciegas.
	Padrón de investigadores de CONAHCYT	Base de datos que enlista a los investigadores que cuentan con un nivel en el SNII

Elemento	Estructura, estrategia o mecanismo	Descripción
Impacto	Padrón de investigadores de COCYTED	Base de datos que enlista los nombres de los investigadores que cuentan con un nivel en el SEI
	Jornadas metodológicas	Mecanismo de presentación, evaluación y retroalimentación de las investigaciones de los estudiantes de posgrado
	Autoevaluación de las jornadas metodológicas	Mecanismo de autoevaluación a través de un análisis FODA que desencadena planes de mejora para las jornadas metodológicas
	Evaluación de los grupos de investigación	Proceso de evaluación sobre los avances y logros de los grupos de investigación de la UPD
	Presentación de avances de tesis	Mecanismo de seguimiento a los procesos de investigación de los estudiantes de doctorado
	Examen de candidatura a doctor	Proceso de evaluación y certificación de los avances de investigación de los estudiantes de doctorado
	Seguimiento de egresados	Mecanismo de la UPD para la obtención de datos sobre el impacto de los programas de estudio de posgrado en sus egresados
	Participación en investigaciones financiadas por COCYTED con impacto social	Registro de participación de investigadores de la UPD en investigaciones financiadas por COCYTED
	Impacto de las investigaciones	Proceso de recuperación del número de citas de los investigadores por medio de Google académico, ORCID, <i>Research Gate</i> y otros.

<i>Elemento</i>	<i>Estructura, estrategia o mecanismo</i>	<i>Descripción</i>
	AD Scientific Ranking	Ranking de investigadores basado en el impacto de las investigaciones por citación total, índice H e índice I10.

Análisis de las características de los procesos de mejora continua

La UPD demuestra una integración sistemática de procesos, normatividades y actores en el diseño, implementación y evaluación de sus programas de posgrado.

Los programas de posgrado se alinean con los marcos normativos del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Institucional y el decreto de creación de la UPD. Esto asegura que respondan a las necesidades del contexto educativo, regional y nacional.

La UPD articula esfuerzos para desarrollar competencias académicas, sociales y éticas, como lo establece su misión y visión. Sin embargo, se identifican áreas de oportunidad para fortalecer la identificación clara de los 7 criterios transversales del SEAES.

Los programas incorporan mecanismos de evaluación para reestructurar sus planes de estudio y responder a cambios en el contexto social y educativo.

La participación de múltiples actores, internos y externos garantiza que los programas de posgrado estén conectados con las demandas del entorno y las necesidades sociales.

Los coordinadores de programas, docentes y estudiantes colaboran en diagnósticos y planes anuales de trabajo, con énfasis en la equidad de género y la toma de decisiones colegiadas. Por otro lado, la vinculación con organismos como COCYTED, CONAHCYT y otras instituciones nacionales e internacionales fomenta la pertinencia y el impacto de los proyectos de investigación.

La sistematicidad de los procesos de evaluación se fortalece mediante el uso de tecnologías y herramientas específicas. El Sistema de Control Escolar centraliza información sobre el ciclo académico, sin embargo, cuenta con áreas de mejora para brindar información preventiva, además de que necesita reunir datos sobre género, interculturalidad y discapacidades de los estudiantes.

Los mecanismos de seguimiento a los planes anuales de trabajo y la evaluación de los grupos de investigación permiten garantizar que se está trabajando sobre las áreas de mejora detectadas.

La UPD prioriza una formación integral, con un enfoque en la innovación y la solución de problemas sociales mediante la investigación. Por un lado, las jornadas metodológicas, la presentación de avances de

tesis y los exámenes de candidatura promueven una retroalimentación constante y aseguran que los estudiantes cumplan con estándares académicos elevados. Por otra parte, los análisis FODA de los programas identifican áreas de mejora y fortalezas, pero la inclusión de los criterios del SEAES en estos diagnósticos podría enriquecer el enfoque transversal de los mismos.

Análisis de los avances de mejora continua

Contexto

La UPD cuenta con 8 programas de posgrado: 3 de especialidad, 4 de maestría y 1 de doctorado, mismas que tienen sus fundamentos en estructuras normativas como los PND, PDI y el decreto de creación de la UPD, encontrando relación entre los programas y los criterios del SEAES. Por una parte, el DCA y la MEMSyS mencionan la importancia de formar profesionales con alto compromiso social, incluyendo el desarrollo de habilidades para responder a necesidades educativas diversas y la profesionalización docente para atender a las demandas de contextos específicos como el medio rural y urbano. Por otra parte, la EFM evidencia el enfoque hacia contextos rurales, atendiendo las necesidades específicas de las comunidades más desfavorecidas, fomentando la equidad y mejorando las condiciones educativas, por lo que se argumenta que estos programas explícitamente desarrollan el criterio de responsabilidad social.

En cuanto a la inclusión e interculturalidad, la EEE enfatiza la formación en diversidad cultural e interculturalidad, considerando las necesidades de diferentes comunidades lingüísticas y culturales de México, mientras el DCA fomenta líneas de investigación interdisciplinarias y multidimensionales para abordar las problemáticas educativas desde perspectivas inclusivas y diversificadas.

Tratándose de vanguardia e innovación social, la MCA se posiciona como innovadora al integrar múltiples tecnologías en sus diseños curriculares, tanto para el aprendizaje como para el desarrollo profesional, a la vez que la EEGR apunta hacia la implementación de modelos avanzados de gestión educativa basados en la evidencia.

Finalmente, tanto la MEB como el DCA resaltan la formación de profesionales con alta calidad académica y ética, desarrollando capacidades críticas y aplicadas para mejorar el sistema educativo en México.

Dentro de este análisis de contexto, se han detectado las siguientes áreas de mejora: (a) si por un lado, la responsabilidad social es un tema transversal, no se especifican estrategias para abordar las desigualdades de género en el ámbito educativo; (b) aunque algunos programas incluyen enfoques para la diversidad cultural y lingüística, no hay mención de inclusión desde una perspectiva integral como

discapacidad o accesibilidad tecnológica; (c) aunque se abordan aspectos interculturales en algunos programas, no se reflejan acciones específicas para fomentar una mayor integración cultural y lingüística de manera transversal.

Para dar atención a las áreas de mejora detectadas en este ejercicio de autoevaluación se proponen como acciones: incluir los criterios del SEAES en el PDI e Incluir referentes a los criterios del SEAES en las actualizaciones a los planes de programa.

Aspiraciones

Las aspiraciones de la UPD expresadas en su misión y visión se alinean con los criterios del SEAES al buscar formar profesionales con alta calidad académica, ética y compromiso social, promoviendo la innovación educativa y el fortalecimiento de la escuela pública. La visión institucional destaca además la importancia de fomentar capacidades críticas y propositivas en los actores educativos, así como de mantener vínculos con organismos públicos y privados, lo que refuerza su propósito de responder a problemáticas educativas desde un enfoque colaborativo e integral.

Estas aspiraciones se reflejan en la prioridad que la UPD otorga a la generación de conocimiento pedagógico y a la transformación de prácticas educativas en respuesta a los retos actuales. Sin embargo, aunque las aspiraciones institucionales tienen una base sólida, presentan áreas de mejora que podrían fortalecerse al integrarlas de manera más explícita con los criterios del SEAES. Por ejemplo, las referencias a la equidad y la inclusión en las aspiraciones actuales son limitadas y no abarcan de forma suficiente aspectos relacionados con la accesibilidad tecnológica, la discapacidad o el género, lo cual podría enriquecerse mediante una perspectiva transversal que articule estas dimensiones como principios fundamentales.

Asimismo, la interculturalidad, aunque implícita en la atención a contextos locales y nacionales, carece de una mención directa que la reconozca como un eje estratégico para atender la diversidad cultural y lingüística. Se aspira también a la vanguardia y la innovación, enfatizando la relevancia de los avances tecnológicos en la educación. Sin embargo, para cumplir plenamente con esta aspiración, sería importante garantizar la integración sistemática de tecnologías en todos los programas y niveles educativos, superando las limitaciones identificadas en la infraestructura y el diseño instruccional, especialmente en los programas virtuales. La excelencia, como una meta central de las aspiraciones institucionales, se encuentra claramente definida en la búsqueda de calidad educativa y la mejora

continua, aunque es necesario fortalecer los procesos de autoevaluación y actualización curricular para asegurar su vigencia en un entorno educativo en constante cambio.

Para reforzar estas aspiraciones y su relación con los criterios del SEAES, se propone que las futuras actualizaciones del PDI y de los programas académicos incluyan explícitamente estos criterios, promoviendo estrategias integrales que aborden la equidad, la inclusión, la interculturalidad y la sostenibilidad.

Realizaciones

Para llevar las aspiraciones a los logros, el área de investigación y posgrado realiza acciones concretas que comienzan con un diagnóstico del área que es presentado a los docentes participantes de cada programa de posgrado. Acto seguido, se designan los coordinadores de cada uno de los programas, tomando en cuenta acciones participativas que consideren la equidad de género, de tal forma que las ternas necesariamente son formadas por hombres y mujeres, y debe haber representación de hombres y mujeres en las coordinaciones.

Posteriormente, cada coordinador se reúne con su equipo colegiado, con quienes realizan un diagnóstico basado en las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas en su programa, de tal forma que culminan con un plan anual de trabajo. Una vez que el plan tiene el visto bueno del coordinador del área, en caso de que las acciones impliquen cambios menores a los planes de estudio, se tornan al consejo de área, quien evalúa y toma las decisiones con base en la normatividad vigente.

En caso de que el cambio propuesto sea mayor, se turna al consejo académico, para la actualización de los planes y programas ante las instancias estatales pertinentes. Las líneas de acción del DCA se relacionan con los criterios de excelencia y equidad social principalmente, al tener como objetivo el fortalecimiento de las líneas de generación y aplicación del conocimiento, así como mejorar los procesos de selección.

En cuanto a la MCA, se tomaron las líneas de acción relativas al fortalecimiento del área metodológica, normalización de los procesos y al trabajo colegiado permanente, que tienen que ver principalmente con la excelencia, la innovación social y la vanguardia. Por su parte, la MEMSyS optó por la oferta en modalidades virtuales y concentradas, proyección social y actualización curricular, acciones relacionadas con la excelencia, inclusión, vanguardia y responsabilidad social.

Asimismo, el programa de investigación tomó como estrategias de mejora la reestructuración del trabajo investigativo y su vinculación con las otras funciones sustantivas, la definición de líneas de

investigación y la conformación de grupos de investigación, la reestructuración organizacional, el desarrollo de un programa editorial de calidad, formación de investigadores, la academia de metodología de investigación y la mentoría en las prácticas investigativas. En este sentido, se emite la convocatoria para el registro institucional de proyectos de investigación.

Un área de mejora importante en estos procesos es tomar en cuenta los criterios del SEAES para la realización de los diagnósticos de manera transversal, por otra parte, solicitar tanto a los grupos de investigación como a los investigadores que registran sus proyectos que indiquen desde su registro a cuáles criterios se adscriben sus líneas y sus investigaciones. Asimismo, es importante crear mecanismos para el registro institucional de cada una de las investigaciones de los docentes que realizan la función sustantiva de la investigación y la divulgación. Finalmente, los instrumentos para la toma de decisiones como la evaluación docente y la detección de necesidades formativas podrían ser ajustados para incluir los criterios del SEAES y así obtener información que permita el desarrollo de estos a través de los mecanismos posteriores.

Logros

Los estudiantes de posgrado realizan investigación educativa con enfoque cuantitativo, cualitativo e investigación acción, culminando sus estudios con una tesis que contribuye al objeto de estudio abordado, bajo la dirección de un asesor de tesis, y en algunos casos, por medio de codirecciones. En el año 2020, dos estudiantes de la UPD ganaron el Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, convocado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango (COCYTED), en las modalidades tesis de maestría y tesis de doctorado, en el área de humanidades y ciencias de la conducta. En el año 2022 se repitió el hallazgo en la modalidad de tesis de doctorado.

Otro mecanismo de evaluación y retroalimentación son las jornadas metodológicas, un evento académico institucional donde todos los estudiantes presentan sus trabajos de investigación en las mesas de trabajo, mismas que se acompañan de talleres metodológicos y conferencias magistrales en modalidades virtuales y presenciales. Asimismo, los estudiantes de doctorado al término de cada semestre tienen una presentación de avances de tesis y al término de cuarto semestre deben presentar su examen de candidatura a doctor, mecanismo que es evaluado por un comité doctoral utilizando instrumentos que permiten la retroalimentación de las investigaciones. Como requisito para el proceso de titulación, los estudiantes de doctorado deben tener por lo menos dos publicaciones en revistas arbitradas e indexadas.

El número de docentes investigadores se ha venido incrementando paulatinamente, teniendo en 2024 el mayor número histórico de investigadores de la UPD en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNI), con 7 integrantes, incorporándose además 14 investigadores al Sistema Estatal de Investigadores (SEI). 4 profesores investigadores cuentan con perfil PRODEP y participan en cuerpos académicos. Actualmente, la institución cuenta con 11 grupos de investigación, mismos que han participado en proyectos con financiamiento de COCYTED. Lo anterior se refleja en estudios continuos con un buen nivel de impacto (Según el AD scientific score 2025, la institución se encuentra en el lugar 65 de México por citación total).

A través del ejercicio de autoevaluación SEAES, se clasificaron los proyectos de investigación registrados según los criterios de este, encontrando la necesidad de modificar los formularios del registro de los proyectos de investigación, para motivar a los investigadores a retomar los criterios, ya que como se puede en el indicador 13, la relación de los proyectos con los criterios es menor al 20%, con un área de oportunidad mayor en los criterios de interculturalidad y de equidad de género.

Para el mismo ejercicio, se detectaron los perfiles de Google Académico de los investigadores de la universidad, y se clasificaron las producciones del año 2023 por los criterios del SEAES, permitiendo reafirmar el área de oportunidad en los estudios de interculturalidad y equidad de género (indicador 14), áreas de oportunidad que también se encuentran en el indicador 15, donde se muestran las tendencias en cuanto al abordaje de los criterios del SEAES por la planta académica.

Finalmente, se analizaron los proyectos de investigación de los estudiantes de posgrado, reafirmando como fortaleza el criterio de responsabilidad social y como áreas de mejora los criterios de equidad social y de género, así como la interculturalidad.

Una vez llevado a cabo el análisis se resalta que se han obtenido logros importantes, como una alta producción de investigaciones relacionadas con la responsabilidad social, tanto por investigadores como por estudiantes, así como un alto porcentaje de los profesores de tiempo completo pertenecientes a los sistemas nacional y estatal de investigación, sin embargo, los logros pueden ser mayores si se atienden las áreas de oportunidad encontradas: (a) registro por parte de los estudiantes y docentes de los criterios a los cuáles pertenecen sus investigaciones, (b) atención y promoción de los criterios con bajos niveles de investigación, como equidad social y de género y la interculturalidad y (c) incorporación de un mayor número de estudiantes a los grupos de investigación.

Impacto

Un alto número de estudiantes de posgrado deciden cursarlo con la finalidad de obtener una promoción, ya sea vertical u horizontal en su trabajo. El mecanismo que puede brindar datos sobre el impacto del posgrado en este sentido es el seguimiento de egresados, mismo que indica que más de un 50% de estudiantes logran esta meta, sin embargo, el mecanismo tiene áreas de oportunidad, al no ser este dato representativo de la totalidad de egresados, ya que el grado de respuesta es muy bajo, por lo que se deben establecer como metas: (a) establecer mecanismos de contacto permanente con los egresados del posgrado, de tal forma que se tengan datos actualizados y (b) ajustar el instrumento para que mida la percepción de los egresados sobre la contribución del posgrado a los criterios del SEAES.

Un dato interesante sobre el impacto del posgrado en la investigación es que de los 7 investigadores pertenecientes al SNII, 3 son egresados del DCA y 1 es egresado de la MECPE, y de los 14 investigadores del SEI, 8 son egresados del DCA.

A nivel social, la UPD ha participado en 3 proyectos financiados por COCYTED con impacto directo sobre la población local durante el periodo de emergencia por COVID-19.

Finalmente, la publicación de artículos de investigación no garantiza el impacto, pero cuando otros investigadores las leen y además las citan, se puede hablar del impacto en la investigación. En ese sentido, la UPD cuenta con 9 investigadores en el AD *scientific ranking*, que por total de citas las colocan en el lugar 65 de México. Cabe mencionar que no todos los investigadores de la UPD tienen un perfil de Google académico, lo que se convierte en un área de oportunidad, ya que es importante medir el impacto en la producción personal e institucional.

ÁMBITO V. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Desde su actualización en 2020, la Universidad Pedagógica de Durango (UPD) ha reafirmado su compromiso con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Sectorial de Educación. Esta renovación se centra en la formación, actualización y profesionalización de los agentes educativos, así como en la investigación, la innovación para mejorar los procesos de enseñanza - aprendizaje, y la difusión de la cultura pedagógica. Asimismo, reconoce la importancia de alinear sus documentos normativos y operativos con la política de calidad tanto nacional como estatal, reflejada en sus principios, valores y objetivos institucionales.

Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

Para el desarrollo de sus procesos evaluativos y planteamiento estratégico de la mejora continua, el Decreto de Actualización (2020), confiere como facultad y obligación al Rector:

XV. Establecer un sistema institucional para la supervisión y evaluación del desarrollo y debido cumplimiento de los planes y programas de estudio, de los proyectos académicos de la Universidad y del cumplimiento de las acciones, objetivos y metas propuestas en el Plan de Desarrollo institucional (GED, 2020, p.14).

Para consolidar este proceso, la UPD cuenta con Órganos Auxiliares como:

- a. Técnicos de Consulta, Dictamen y Evaluación
 - La Comisión Interna de Administración y Planeación
 - La Comisión Académica Dictaminadora
 - La Comisión de Auditoría Interna

Para asegurar la neutralidad y equidad en los procesos, tanto el personal directivo, de confianza y los encargados de supervisión, vigilancia, fiscalización, evaluación, asesoría, servicios de apoyo directo a funcionarios y manejo de recursos financieros; es designado de confianza, cuando así se determine vía nombramiento.

Las estrategias centrales para asegurar la realización de la misión y visión institucional presentada en los procesos consisten en:

1. Plan de Desarrollo Institucional 2018 -2023. Es un documento que se elabora como producto del análisis colegiado de los aspectos más sobresalientes y los retos que afronta y afrontará la institución. Incluye el planteamiento de objetivos, estrategias y líneas de acción para el cumplimiento de su misión y visión, en alineación con las metas programadas por el Gobierno del Estado de Durango en el Plan Estatal de Desarrollo y el particular de la Secretaría de Educación del Estado.
2. Mecanismo de evaluación y seguimiento. El modelo de evaluación y seguimiento del PDI resalta la importancia de investigar el papel de los factores internos y externos críticos, con el fin de establecer y consolidar condiciones que promuevan el desarrollo de la universidad mediante la comparación de la situación antes y después de la implementación del plan.

La metodología para la evaluación y seguimiento se compone de cuatro fases:

Fase I. Situación previa al plan: Se evalúa la situación institucional actual antes de la planificación y ejecución del plan de fortalecimiento institucional. Esto incluye la justificación del PDI, la identificación de las principales problemáticas y fortalezas, y la priorización de necesidades que derivan en políticas y líneas de acción del plan. También se analizan las capacidades institucionales internas y las oportunidades y amenazas del contexto político, económico, sociocultural y educativo.

Fase II. Implementación de los programas y proyectos: Se documenta la operación de cada línea de fortalecimiento institucional, mediante el análisis del diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del PDI, con la participación de los actores involucrados, especialmente en las acciones estratégicas desarrolladas.

Fase III. Situación posterior al plan: Se reconocen los resultados institucionales obtenidos tras la ejecución del PDI, comparando la situación previa identificada en la Fase I con la capacidad institucional posterior al desarrollo del plan, en términos de logro de objetivos y metas de cada línea estratégica del plan.

Fase IV. Proceso de síntesis del informe general de evaluación del PDI: Se analizan los factores críticos que afectan la efectividad de las acciones estratégicas, programas y proyectos que contribuyen al fortalecimiento de la institución. Se identifican lecciones que permitan mantener o replantear la visión y misión de la universidad, considerando los factores contextuales. Se realiza un balance del impacto de los procesos de evaluación externa en el fortalecimiento institucional, utilizando indicadores como la cantidad

y nivel de procesos certificados por organismos externos, el posicionamiento de la universidad en el contexto educativo nacional y regional, y los programas de calidad reconocidos por organismos nacionales de evaluación.

Los actores involucrados en el desarrollo de la evaluación serán las comisiones intercolegiales, en coordinación con el Departamento de Planeación y Evaluación.

3. Planeación Estratégica/ Matriz de Marco Lógico. Dada su condición, la UPD determina incluir el seguimiento de indicadores a partir de la planeación estratégica que se desprende del diagnóstico, seguimientos y actualizaciones que se elaboren. La naturaleza de su diseño es cuantitativa y se emplea para la gestión de los recursos dotados por el Gobierno.

Análisis de las características de los procesos de mejora continua

La universidad opera a partir de las necesidades identificadas desde cuatro funciones sustantivas: docencia, investigación, gestión y vinculación; para lograrlo, implementa un proceso de mejora continua, a partir de las áreas de oportunidad que impiden la consolidación de la excelencia en sus servicios. Este proceso fortalece a la comunidad educativa, formada por estudiantes (N=2280), docentes (N=111), personal técnico, administrativo (N=59) y cuerpo directivo (N=3).

Los procesos de evaluación se desarrollan semestral y anualmente de forma interna por Programas Formativos y Coordinaciones; en conjunto permiten obtener un panorama del alcance de metas y objetivos del PDI. Estas acciones no se realizan de manera coordinada entre programas o áreas; sin embargo, los resultados se comparten con los Directivos y Coordinadores para su análisis y toma de decisiones.

Las evaluaciones que se realizan son de tipo diagnóstico, formativo y sumativo; permeando hasta las asignaturas que integran los planes de estudio de cada Programa. En ellas participan estudiantes, docentes y directivos. De forma general se puede afirmar que la cultura de la evaluación se encuentra vigente en la institución, sin embargo, queda pendiente implementar mecanismos de coordinación, sistematización y complementariedad del proceso, de forma que permita encontrar las causas comunes que expliquen esos resultados y hagan posible implementar mecanismos de mantenimiento, actualización o eliminación de acciones para potenciar la mejora de los vínculos, aprendizajes y apropiación del currículo.

El proceso de actualización considera la revisión periódica de los contenidos curriculares para asegurar su pertinencia, relevancia y calidad; a través de una estrategia de formación continua enfocada

en la didáctica e intervención educativas, la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza y el uso de tecnologías educativas innovadoras. Los programas de formación continua buscan no solo actualizar a los docentes en nuevas tecnologías y metodologías, sino también fortalecer sus habilidades pedagógicas para responder a las necesidades de un entorno educativo en constante cambio. En este mismo ámbito, se promueve la colaboración entre docentes a través de comunidades de práctica y talleres interdisciplinarios, fomentando un ambiente de aprendizaje continuo y mejora profesional.

Para abordar necesidades específicas, la Universidad aplica encuestas a estudiantes y docentes, y participa en procesos de autoevaluación y diagnóstico que identifican fortalezas y áreas de mejora en las prácticas pedagógicas. La complejidad social y geográfica del Sistema Educativo de Durango exige intervenciones específicas basadas en enfoques innovadores que proporcionen respuestas diversificadas. Por ello, ha introducido procesos formativos basados en metodologías globalizadoras como el aprendizaje basado en proyectos y el uso de plataformas digitales interactivas que faciliten el acceso a la educación. Estas plataformas permiten una mayor flexibilidad y accesibilidad, brindando oportunidades de aprendizaje a estudiantes en diversas localidades y contextos.

En el ámbito de la investigación, la UPD reafirma su compromiso con la toma de decisiones basadas en resultados y con la expansión del conocimiento en el campo educativo. La investigación se realiza a través de comités, colegiados y cuerpos académicos que revisan la pertinencia, impacto y resultados de cada proyecto, asegurando su alineación con las necesidades sociales y científicas. Los proyectos de investigación se orientan a resolver problemáticas locales y regionales, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de las comunidades. La rectoría fomenta una cultura de investigación entre sus docentes y estudiantes, promoviendo la participación en congresos, publicaciones en revistas científicas y colaboraciones con otras instituciones académicas y de investigación.

Para medir el impacto de sus investigaciones, el equipo se enfoca en formar a su cuerpo docente en metodologías de investigación educativa. Este esfuerzo busca que los docentes formen a estudiantes con mayores competencias investigativas, de modo que los resultados de los proyectos contribuyan a resolver problemáticas locales y regionales, influyendo en el desarrollo académico y profesional del estado. Los resultados de estas investigaciones no solo son aplicados en el ámbito académico, sino que también se traducen en políticas y prácticas educativas que benefician directamente a la comunidad.

El desarrollo de procesos de vinculación efectivos ha sido identificado como una necesidad clave en los diagnósticos institucionales, por ello se implementan acciones de extensión universitaria,

colaboraciones con organizaciones locales y proyectos de servicio comunitario, fortaleciendo así la relación entre la universidad y su entorno y posicionándose como un ente colaborativo y de desarrollo académico. El involucramiento surge de proyectos que abordan problemáticas sociales, culturales y económicas, trabajando en conjunto con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para diseñar e implementar soluciones innovadoras.

Esta vinculación se valora permanentemente para conocer el impacto de las colaboraciones con entidades externas en la mejora de la calidad educativa y en el desarrollo de proyectos conjuntos. Por otra parte, se fomenta la participación de estudiantes y docentes en eventos culturales, talleres artísticos y programas de difusión de la cultura regional. Estos eventos no solo enriquecen la vida académica de los participantes, sino que también fortalecen los lazos entre la universidad y la comunidad.

Se reconoce la complejidad de los procesos administrativos y su influencia en la eficacia del logro de las metas y objetivos institucionales por ello, se busca mejorar la eficiencia operativa a través de auditorías internas y revisiones de procedimientos de forma regular, no solo internamente sino también a través de entidades externas para asegurar la imparcialidad y la transparencia en la gestión de recursos y capital humano. Se cuenta con evidencias de la integración de procesos digitalizados a la gestión; sin embargo, es necesario impulsar sistemas de gestión electrónicos que automaticen y optimicen los procesos administrativos, reduciendo el tiempo y los errores humanos. Esta digitalización incluye la gestión electrónica de expedientes y la implementación de plataformas digitales para la tramitación de solicitudes y la comunicación interna.

En el área de Recursos Humanos (RRHH), se mantienen expedientes actualizados del personal; sin embargo, es posible hacer estos expedientes más accesibles a la consulta pública, fomentando así una cultura de rendición de cuentas y transparencia. La formación y desarrollo del personal administrativo también es una prioridad, con programas de capacitación continua en liderazgo, gestión del cambio, uso de nuevas tecnologías y mejores prácticas administrativas.

La gestión sostenible también juega un papel importante en el quehacer universitario, por ello se vienen incorporando prácticas que promueven la eficiencia en el uso de recursos materiales y energéticos. En los últimos años, se ha integrado la optimización de recursos humanos mediante una reestructuración en la asignación de tareas y responsabilidades, basadas en las competencias y habilidades del personal, para asegurar una gestión más efectiva y reducir la sobrecarga laboral.

Análisis de los avances de mejora continua

En 2023, la Universidad Pedagógica de Durango reafirmó su compromiso con la mejora continua a través de diversas estrategias y acciones. La evaluación de los avances se realizó considerando criterios como responsabilidad social, equidad de género, inclusión, excelencia educativa, vanguardia, innovación social e interculturalidad. Estas acciones respondieron a las necesidades y desafíos del contexto institucional, promoviendo un desarrollo sostenible y la preservación de valores culturales.

Se implementaron medidas para asegurar el acceso equitativo a la educación superior y fomentar un ambiente inclusivo, basado en los derechos humanos. Asimismo, se promovió la excelencia educativa, colocando al estudiante en el centro del proceso formativo y desarrollando su pensamiento crítico. La universidad avanzó en la adopción de enfoques innovadores y metodologías educativas de vanguardia, contribuyendo de manera efectiva al desarrollo local e internacional.

En el ámbito de la innovación social, se llevaron a cabo iniciativas que transformaron las relaciones sociales mediante la colaboración entre la comunidad académica y actores externos. Además, se impulsó la interculturalidad, valorando la diversidad cultural y trabajando para superar condiciones de desigualdad social.

Contexto

El diagnóstico para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 permitió identificar diversas necesidades y áreas de mejora, incluyendo la necesidad de fortalecer la infraestructura educativa, mejorar la calidad de la enseñanza y expandir las oportunidades de formación continua para docentes y estudiantes. También subrayó la importancia de fomentar la investigación aplicada y la vinculación con sectores productivos y sociales, para responder de manera más efectiva a las necesidades regionales y nacionales.

En 2023, se abordaron diversas problemáticas sociales y educativas mediante la adaptación de programas y metodologías para responder a las necesidades específicas del entorno. Se identificaron las condiciones sociales y educativas que impactan la apropiación del currículo, integrando en diversos grados y profundidad la responsabilidad social, equidad de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad como pilares fundamentales de la misión institucional y objetivos estratégicos.

Como resultado de estos elementos detectados en el diagnóstico, se implementaron una serie de estrategias y acciones concretas. La comunidad educativa se comprometió con la atención a grupos vulnerables, la eliminación de barreras que impedían el acceso a la educación, y la promoción de un

ambiente inclusivo y equitativo. Se trabajó para ofrecer una formación de excelencia que contribuyera al desarrollo humano integral del estudiante, adoptando visiones de futuros alternativos y sostenibles.

Se reforzó la infraestructura educativa, mejorando los espacios y recursos disponibles para estudiantes y docentes. Se desarrollaron programas de formación continua que permitieron a los profesores actualizar sus conocimientos y habilidades, y se fomentó la investigación aplicada para abordar problemas locales y regionales.

Además, se promovió una cultura de inclusión y equidad a través de la adaptación de los programas educativos y la implementación de metodologías que consideraran las necesidades de los grupos vulnerables. Se trabajó en fortalecer los lazos con sectores productivos y sociales, creando alianzas estratégicas que beneficiaran tanto a la institución como a la comunidad en general.

Estos esfuerzos reflejan el compromiso con la mejora continua y la misión de contribuir al desarrollo integral de la comunidad educativa, respondiendo de manera efectiva a las necesidades y desafíos del entorno.

Expectativas

La misión institucional de la Universidad Pedagógica de Durango (UPD) busca permanentemente la excelencia en la educación, formando profesionales de alta eficiencia con sólidos valores, quienes desarrollen nuevas potencialidades en la escuela pública y revaloren las aportaciones de la tradición pedagógica, promoviendo la innovación educativa.

La visión de la UPD es mantener relaciones estrechas con organismos públicos y civiles, responder a un proyecto nacional, desarrollar la capacidad crítica y propositiva de alumnos y docentes, promover la investigación para la construcción de conocimiento pedagógico e innovar las prácticas educativas. La institución reconoce sus funciones sustantivas como un quehacer universitario integral que responde a las necesidades educativas locales y nacionales, y es consciente de los avances científicos y tecnológicos y su impacto en la educación.

El diagnóstico para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 permitió identificar diversas necesidades y áreas de mejora, incluyendo la necesidad de fortalecer la infraestructura educativa, mejorar la calidad de la enseñanza y expandir las oportunidades de formación continua para docentes y estudiantes. También subrayó la importancia de fomentar la investigación aplicada y la vinculación con sectores productivos y sociales.

Como resultado de estos elementos detectados en el diagnóstico, se establecieron objetivos estratégicos en varias áreas: mejorar la calidad de la enseñanza, formando profesionales comprometidos con la sociedad, dotados de pensamiento crítico y creativo, y con capacidad innovadora y emprendedora; promover la investigación aplicada para abordar problemas locales y regionales, desarrollando el conocimiento pedagógico e innovando prácticas educativas; fortalecer los lazos con sectores productivos y sociales, creando alianzas estratégicas que beneficien tanto a la institución como a la comunidad; y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas a través de un marco normativo, con procesos de seguimiento y apoyo para asegurar la efectividad de las iniciativas.

Realizaciones

En el periodo de evaluación, se implementaron una serie de estrategias y actividades que alinearon sus esfuerzos con las metas del Plan de Desarrollo Institucional.

En el ámbito de la docencia, se desarrollaron programas de formación continua para docentes, centrados en metodologías inclusivas y el uso de tecnologías educativas. Estos programas incluyeron talleres y capacitaciones en temas de equidad de género, sensibilización y atención a la diversidad, permitiendo a los docentes desarrollar competencias para enseñar desde una perspectiva inclusiva y equitativa. Esto está alineado con las metas de mejorar la calidad de la enseñanza y expandir las oportunidades de formación continua.

En investigación, se llevaron a cabo proyectos orientados a resolver problemáticas locales y regionales, contribuyendo al bienestar de las comunidades. Se promovió la participación de los académicos en proyectos de investigación, asegurando su acceso a oportunidades de desarrollo profesional. Proyectos específicos como *Inclusión y Diversidad en la Educación Superior y Educación Innovadora y Sostenible* destacaron por su enfoque en identificar y eliminar barreras para estudiantes con discapacidades y en desarrollar nuevas metodologías educativas para mejorar el aprendizaje. Estas iniciativas representan un acercamiento al cumplimiento de las metas de fomentar la investigación aplicada y de vinculación con sectores productivos y sociales.

En vinculación, se fortalecieron las alianzas con organizaciones locales y nacionales, desarrollando proyectos conjuntos que tuvieron un impacto positivo en la sociedad. La UPD trabajó en colaboración con diversas instituciones para llevar a cabo programas de apoyo y mentoría para estudiantes de grupos vulnerables, facilitando su inclusión y participación en la vida universitaria. Se llevaron a cabo seminarios, conferencias y foros como el *Foro de Interculturalidad y Convivencia*, promoviendo el diálogo intercultural

y la integración de conocimientos diversos. Estas acciones están alineadas con las metas de crear alianzas estratégicas que beneficien tanto a la institución como a la comunidad.

En el ámbito de la gestión, se mejoraron los procesos administrativos mediante la digitalización y la implementación de prácticas sostenibles. Se implementaron políticas y prácticas que promovieron la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas en la toma de decisiones. Estas acciones incluyeron la digitalización de procesos administrativos y la adopción de tecnologías de la información para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad. Estas actividades están en línea con las metas de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas a través de un marco normativo.

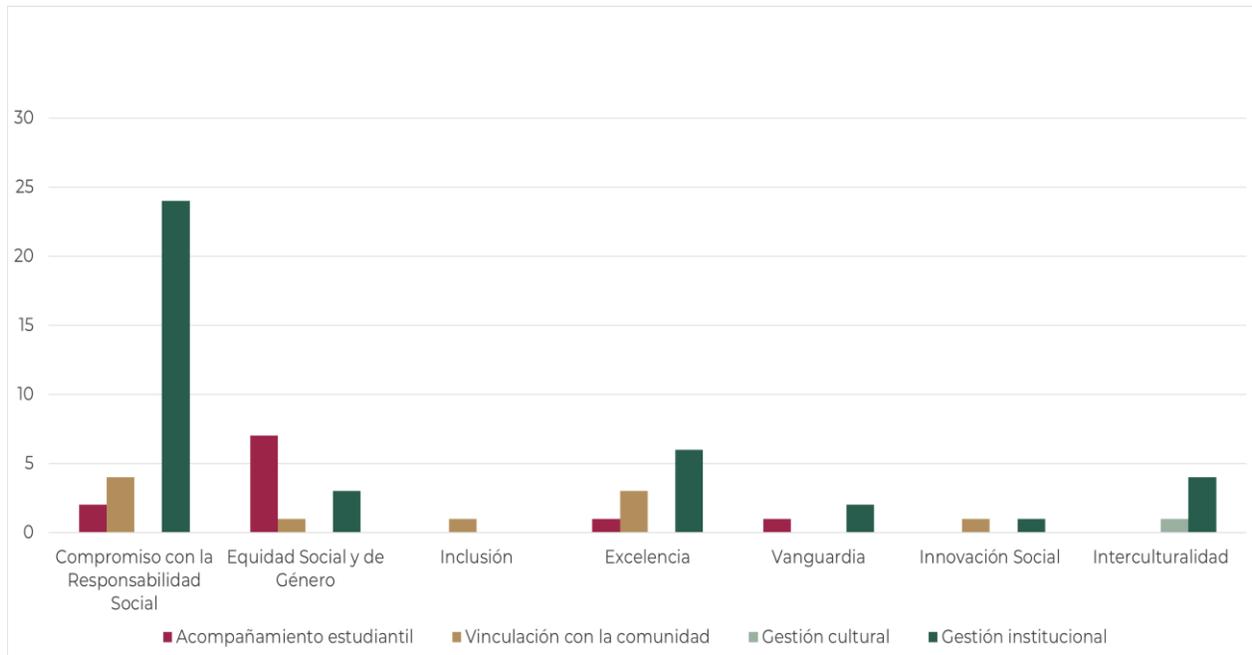
Logros e Impactos

El avance en diversas áreas a lo largo del año 2023 fue significativo y permitió alcanzar importantes logros en consonancia con las metas del Plan de Desarrollo Institucional. En el ámbito de la docencia, la formación continua de los docentes resultó en una mejora tangible en las prácticas pedagógicas y en la calidad de la educación impartida. El éxito en la docencia está reflejado en la integración de metodologías inclusivas y el uso de tecnologías educativas, lo que ha creado entornos educativos más equitativos y efectivos.

En el campo de la investigación, los proyectos realizados tuvieron un impacto positivo tanto en la comunidad académica como en el entorno local. Se promovieron 23 proyectos específicos como *Inclusión y Diversidad en la Educación Superior* y *Educación Innovadora y Sostenible* que proporcionaron soluciones a problemas locales, promoviendo el desarrollo académico y profesional. Estos proyectos no solo abordaron cuestiones de equidad de género, sino que también generaron conocimiento valioso para la formulación de políticas y prácticas más justas y eficaces (ver Figura 5).

Figura 5

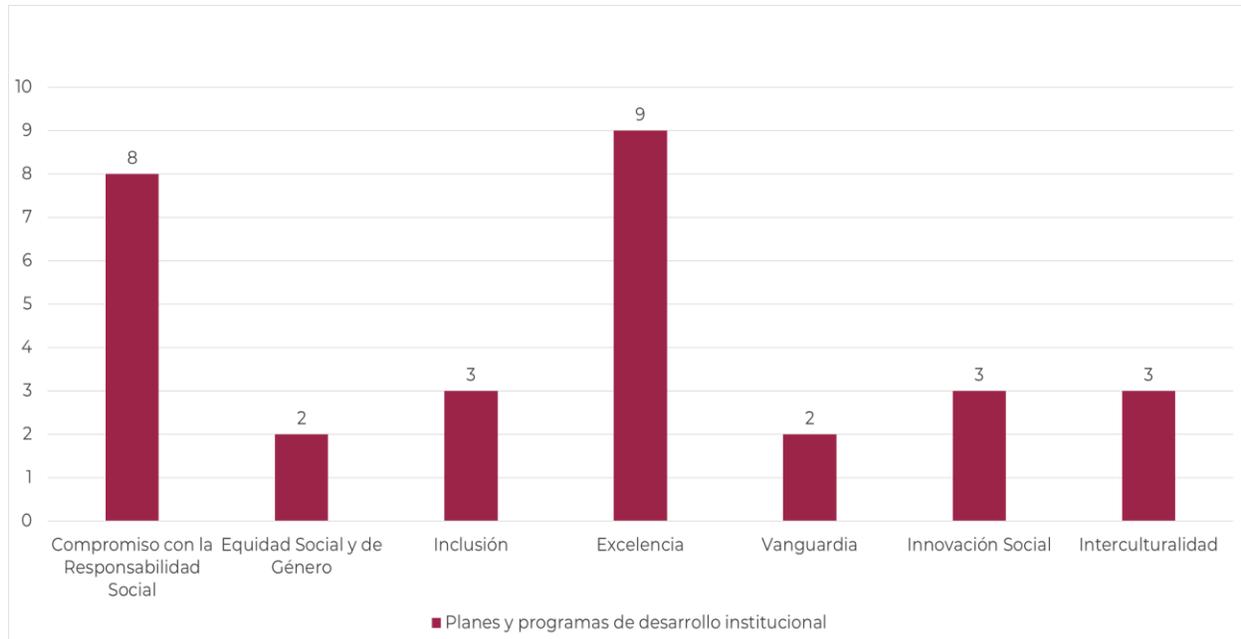
Indicador 18. Número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes, de vinculación, de gestión cultural y de gestión en general que incorporan los criterios transversales del SEAES



Las actividades de vinculación reforzaron significativamente la relación de la universidad con su entorno. Se consolidaron alianzas con organizaciones locales y nacionales que facilitaron el desarrollo de proyectos de servicio comunitario y programas de apoyo para estudiantes de grupos vulnerables. Eventos como el *Foro de Interculturalidad y Convivencia* promovieron la inclusión y el desarrollo social, reflejando un impacto positivo en la cohesión comunitaria y el respeto intercultural. Estas iniciativas es una clara manifestación del compromiso de la UPD con la cooperación y el desarrollo comunitario (ver Figura 6).

Figura 6

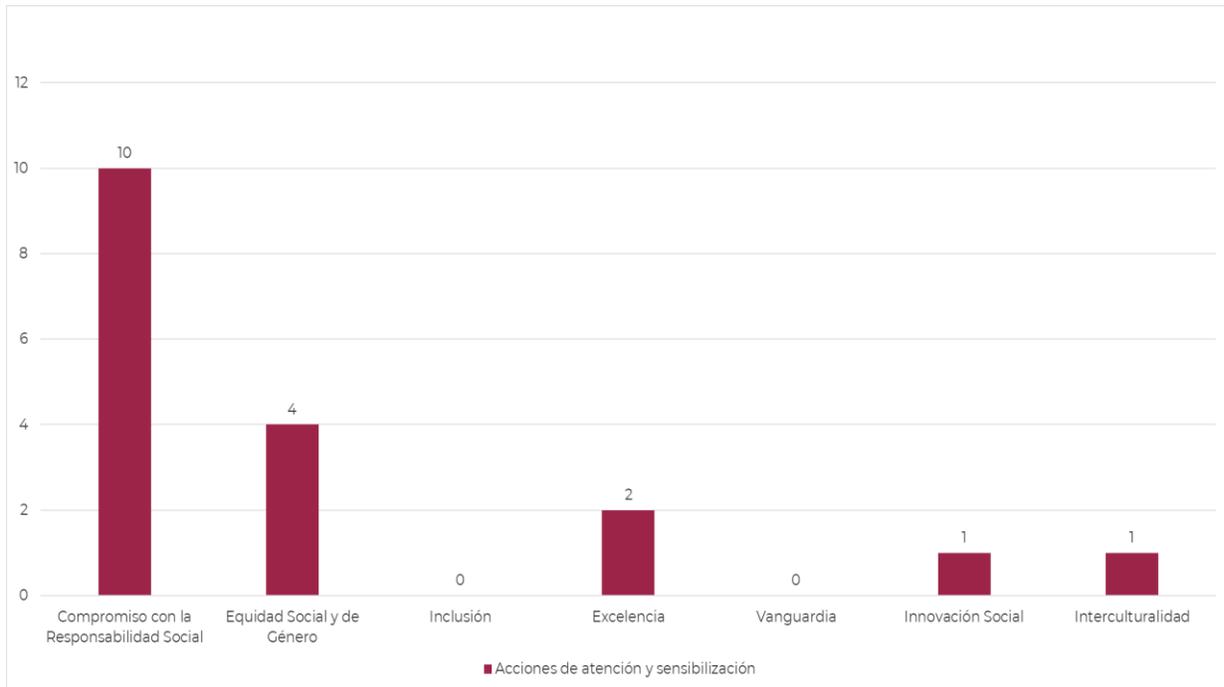
Indicador 19. Número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación de los criterios transversales



En términos de gestión, la digitalización de procesos administrativos y la implementación de prácticas sostenibles mejoraron significativamente la eficiencia operativa y la transparencia institucional. Se implementaron políticas equitativas y transparentes, fortaleciendo la rendición de cuentas y la confianza en la institución. Estas acciones incluyeron la digitalización de procesos administrativos y la adopción de nuevas tecnologías de la información para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad (ver Figura 7).

Figura 7

Indicador 20. Número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES



Los logros e impactos de estas iniciativas fueron significativos y, en muchos casos, medibles. En la docencia, la formación continua de los docentes no solo mejoró las prácticas pedagógicas, sino que también creó entornos educativos más inclusivos y respetuosos de la diversidad cultural. En la investigación, se generó conocimiento que contribuyó al avance académico y a la formulación de nuevas políticas educativas. Las actividades de vinculación promovieron la cooperación y el desarrollo comunitario, fortaleciendo la relación de la universidad con su entorno. En gestión, las políticas colaborativas y flexibles mejoraron la eficiencia operativa y la rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza en la institución.

Si bien los logros alcanzados en el año 2023 fueron significativos, es importante identificar las áreas que requieren mayor atención. En la docencia, es crucial seguir fortaleciendo las metodologías inclusivas y el uso de tecnologías educativas, asegurando que todos los grupos vulnerables tengan acceso a estos recursos. Además, se debe ampliar la oferta de capacitaciones y talleres para abordar una mayor variedad de necesidades educativas y contextos.

En investigación, aunque se han promovido proyectos que se acerquen a la investigación aplicada, es esencial ampliar el alcance y el impacto de estos para cubrir una mayor variedad de problemáticas locales y regionales. Se considera sustantivo ampliar la participación de los miembros de la comunidad académica en estos procesos, de forma que la institución se acerque año con año a un mejor ejercicio de igualdad de oportunidades para investigadores de diferentes géneros y contextos.

En vinculación, se deben mantener y expandir las colaboraciones existentes, enfocándose en proyectos que tengan un impacto más amplio y duradero en la sociedad. Es fundamental seguir fomentando el diálogo intercultural y la integración de conocimientos diversos, asegurando que todas las iniciativas de vinculación sean inclusivas y equitativas.

En gestión, aunque se han mejorado los procesos administrativos mediante la digitalización, se necesita un esfuerzo continuo para implementar prácticas sostenibles y eficientes. Es importante garantizar que todas las acciones de gestión sean transparentes y estén alineadas con los principios de rendición de cuentas.

Finalmente, la integración de los criterios transversales del SEAES debe ser más consistente y visible en todas las áreas operativas. Aunque ya se han iniciado diversas acciones en este sentido, se requiere un esfuerzo continuo para asegurar que estos criterios estén plenamente incorporados en todas las iniciativas y estrategias de la UPD.

CONCLUSIONES

Desde sus inicios la Universidad Pedagógica de Durango (UPD) ha reafirmado su compromiso con la excelencia educativa, promoviendo la formación de profesionales eficientes con sólidos valores y capacidades innovadoras. La evaluación de los avances en 2023 ha demostrado importantes logros en áreas clave como la docencia, la investigación, la vinculación y la gestión administrativa. Sin embargo, persisten varias brechas de mejora que deben ser abordadas para alcanzar plenamente los objetivos del PDI 2018-2023.

Brechas de Mejora

- **Coordinación y Sistemática en los Procesos de Evaluación:** Aunque se han realizado evaluaciones internas semestrales y anuales, estos procesos no están suficientemente coordinados entre los diferentes programas o áreas. Es crucial implementar mecanismos de coordinación y sistematización que permitan una evaluación integral y continua, facilitando la identificación de causas comunes y la implementación de mejoras efectivas.
- **Infraestructura y Tecnología:** Persisten deficiencias en la infraestructura y actualización tecnológica, a pesar de los esfuerzos en modernización. Es necesaria una inversión continua en tecnologías de vanguardia y en la mejora de las instalaciones para apoyar el aprendizaje y la investigación.
- **Formación y Capacitación del Personal:** La necesidad de programas continuos de desarrollo profesional es evidente para asegurar que el personal docente y administrativo esté al día con nuevas metodologías y tecnologías educativas. Se debe fomentar la colaboración entre docentes mediante comunidades de práctica y talleres interdisciplinarios.
- **Inclusión y Equidad:** Las políticas de inclusión y equidad requieren ser fortalecidas. Es esencial garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen o condición, tengan acceso equitativo a los recursos y oportunidades educativas que ofrece la UPD.

Propuestas de Intervención

- **Mejora de la Coordinación y Sistemática:** Desarrollar e implementar mecanismos de coordinación y sistematización en los procesos de evaluación para asegurar que estos sean efectivos y completos. Esto permitirá un análisis más profundo y la adopción de acciones de mejora más precisas.

- **Inversión en Infraestructura y Tecnología:** Realizar una inversión sostenida en la actualización de infraestructuras y tecnologías, incluyendo la implementación de aulas inteligentes y plataformas de aprendizaje en línea, para mejorar significativamente la calidad educativa y la investigación.
- **Desarrollo Profesional:** Establecer programas de formación continua y capacitación con un enfoque en pedagogías innovadoras y competencias digitales. Esto permitirá al personal de la UPD ofrecer una educación de alta calidad y estar mejor preparados para responder a las necesidades cambiantes del entorno educativo.
- **Fortalecimiento de Políticas de Inclusión:** Desarrollar e implementar estrategias integrales de inclusión, tales como becas, programas de apoyo académico y actividades extracurriculares, para fomentar la diversidad y garantizar un acceso equitativo a la educación.

Alcance de los Objetivos y Metas

Para alcanzar los objetivos y metas del PDI, es fundamental adoptar un enfoque integral que incorpore las propuestas de intervención mencionadas. El éxito de estas estrategias dependerá de la colaboración activa de todos los actores involucrados, desde autoridades educativas hasta estudiantes y sus familias.

La Universidad Pedagógica de Durango ha demostrado un compromiso sólido con la mejora continua y la calidad educativa. Sin embargo, es esencial abordar las brechas identificadas mediante estrategias específicas y comprometidas. Solo a través de un esfuerzo conjunto y sostenido se podrá alcanzar la visión de excelencia educativa y contribuir al desarrollo integral de la comunidad educativa de Durango.

Referencias bibliográficas y fuentes de consulta

- CONACES (2023). Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación. Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. Aprobado en la 4ª sesión extraordinaria del 29 de agosto de 2023. México. Disponible en: https://educacionsuperior.sep.gob.mx/conaces/pdf/marco_gral_SEAES.pdf
- Universidad Pedagógica de Durango (2023) Informe de actividades Agosto-Diciembre 2023. <http://www.upd.edu.mx/>
- Universidad Pedagógica de Durango. (1995). Programa de la Maestría en Educación: Campo Práctica Educativa. [repositorio personal].
- Universidad Pedagógica de Durango. (2002). Plan de estudios de la Licenciatura en Intervención Educativa. [repositorio personal].
- Universidad Pedagógica de Durango. (1990). Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena. [repositorio personal].
- Universidad Pedagógica de Durango. (2002). Programa de la Maestría en Educación Básica. [repositorio personal].
- Universidad Pedagógica de Durango. (2016). Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje. [repositorio personal].
- Universidad Pedagógica de Durango. (2016). Programa de la Maestría en Educación Media Superior. [repositorio personal].
- Universidad Pedagógica de Durango. (2017). Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. [repositorio personal].
- Universidad Pedagógica de Durango. (2020) Plan de Desarrollo Institucional. <http://www.upd.edu.mx/>
- Universidad Pedagógica de Durango. (2020). *Plan de Desarrollo Institucional*. <http://www.upd.edu.mx/>
- Universidad Pedagógica de Durango. (consultado el 18 de noviembre de 2024). Programa Institucional de Tutorías <http://www.upd.edu.mx/>
- Foro Mundial. (2013). *Reunión anual del foro económico mundial 2013*, Davos-Klosters, Suiza. Foro económico mundial. <https://www.weforum.org/events/world-economic-forum-annual-meeting-2013>

Anexos

Ver documento adjunto en formato Excel llamado *Anexo 2: Indicadores básicos del SEAES UPD*, para complementar la información que aparece en el presente.



SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE DURANGO



2022 **DURANGO** 2028
GOBIERNO DEL ESTADO

**Universidad
Pedagógica
de Durango**
Educar para Transformar